

## Capítulo IV

### De la Fe y el Credo

Según el “Catecismo Romano del Concilio de Trento”. Mandado a publicar por el Papa San Pío V, y después por el Papa Clemente XIII.

¿Qué cosa sea la fe de que aquí se trata, y cuál su necesidad para salvarse? Y nadie, con razón, podrá dudar que esta fe es necesaria para conseguir la salvación, principalmente estando escrito: “Sin fe es imposible ser grato, porque es preciso que el que se llega a Dios crea su ser y que es remunerador”<sup>1</sup>. Pues como el fin que se ha asignado al hombre para su felicidad es mucho más elevado que lo que puede alcanzar la agudeza de su inteligencia, necesario le era recibir de Dios este conocimiento. El cual no es otra cosa que la fe, cuya virtud nos hace confirmar lo que la autoridad de la Iglesia, nuestra santísima madre, ha declarado haber sido comunicado por Dios. Porque ninguna duda, puede tener los fieles en las cosas manifestadas por Dios: “Jesús le replicó: soy Yo el camino, y la verdad, y la vida; nadie va al Padre, sino por Mí”<sup>2</sup>. De donde deducimos cuanta diferencia hay entre la fe que prestamos a Dios y la que damos a los escritores de la historia humana. Pues la fe, aunque se extienda a muchas cosas y sea diferente en grandeza y dignidad: “Al punto Jesús tendió la mano, y asió de él diciéndole: hombre de poca fe, ¿por qué has dudado?”<sup>3</sup>

“Entonces Jesús respondiendo le dijo: oh mujer, grande es tu fe; hágasete como quieres. Y su hija quedó sana, desde aquel momento”<sup>4</sup>.

“Y los apóstoles dijeron al Señor: añádenos fe”<sup>5</sup>.

“¿Quieres ahora conocer, oh hombre insensato, que la fe sin obras es inútil? Abrahán, nuestro padre, ¿no fue justificado acaso mediante obras, al ofrecer sobre el altar a su hijo Isaac?”<sup>6</sup>.

“Por cuanto en Cristo Jesús ni la circuncisión vale algo, ni la incircuncisión, sino la fe, que obra por amor”<sup>7</sup>.

Sin embargo, es una misma por naturaleza, y a los diversos grados de fe conviene la misma razón y esencia de la definición: “nosotros tratamos aquí de aquella por cuya virtud asentimos firmemente a las verdades que Dios ha revelado a su Santa Iglesia Católica”.

---

<sup>1</sup>. Hebreos XI, 6

<sup>2</sup>. San Juan XIV, 6

<sup>3</sup>. San Mateo XIV, 31

<sup>4</sup>. Ibíd. XV, 28

<sup>5</sup>. San Lucas XVII, 5

<sup>6</sup>. San Santiago II, 20-21

<sup>7</sup>. Gálatas V, 6

¿Cuándo y por qué causa establecieron los apóstoles estos doce artículos de la fe? Lo primero, pues, que deben creer los cristianos son aquellas cosas que los santos apóstoles, caudillos y maestros de la fe, inspirados por el Espíritu Santo, pusieron distintivamente en los doce artículos del credo. Porque habiéndoles mandado el Señor: “Somos pues, embajadores (*de Dios*) en lugar de Cristo, como si Dios exhortase por medio de nosotros. De parte de Cristo os suplicamos: reconciliaos con Dios”<sup>8</sup>, fuesen por todo el mundo: “Y les dijo: id por todo el mundo entero, predicando el Evangelio a toda la creación”<sup>9</sup>. Juzgaron necesario, componer una fórmula de fe cristiana: “Os ruego, pues, hermanos por el nombre de Nuestro Señor Jesucristo, que habléis todos una misma cosa, y que no haya escisiones entre vosotros, sino que viváis perfectamente unidos en un mismo pensar y en un mismo sentir”<sup>10</sup>. Para que todos pensasen y confesasen esto mismo y no hubiese cisma alguno entre los que hubieran llamado a la unidad de fe, sino que todos fuesen perfectos en un mismo sentimiento y en una misma creencia.

¿Por qué se llamó símbolo? Los apóstoles llamaron símbolo a esta profesión de fe y esperanza cristiana, compuesta por ellos, ya porque consta de varias sentencias que cada uno de ellos puso en común, ya porque se valían de ella como cierta señal y contraseña: “A pesar de los falsos hermanos intrusos, que se habían infiltrado furtivamente, para espiar la libertad que nosotros tenemos en Cristo Jesús, a fin de reducirnos a servidumbre. Mas queriendo que la verdad del Evangelio permanezca para vosotros, no cedimos, ni por un instante nos sujetamos a ellos”<sup>11</sup>. Con lo cual podían distinguir a los falsos hermanos que adulteraban el evangelio, de aquellos que verdaderamente se alistaban con juramento en la milicia de Cristo<sup>12</sup>

#### **IV. I. “Creo en Dios Padre, Omnipotente, Creador del cielo y de la tierra”**

Bajo dichas palabras se comprende esta declaración: creo ciertamente, y sin duda alguna confieso a Dios Padre, es a saber, la primera persona de la Santísima Trinidad: “Al principio creó Dios el cielo y la tierra”<sup>13</sup>, que con su poder omnipotente hizo de la nada el mismo cielo y la tierra, y todas las cosas que se encierran en el ámbito del cielo y de la tierra, y después de creadas las conserva y gobierna. Y con sumo afecto y piedad tendemos hacia Él como al bien supremo y perfectísimo.

¿Qué significa la palabra creer? Creo: así, pues, la palabra creer no significa aquí pensar, juzgar, opinar, sino que, según enseñan las sagradas letras, tiene el significado de un asentimiento certísimo, por el cual el entendimiento se adhiere firme y constantemente a Dios al descubrir sus misterios. Por

---

<sup>8</sup>. II Corintios V, 20

<sup>9</sup>. San Marcos XVI, 15

<sup>10</sup>. I Corintios I, 10

<sup>11</sup>. Gálatas II, 4-5

<sup>12</sup>. Cf. Catecismo de la Iglesia Católica. Núms. 26-197

<sup>13</sup>. Génesis I, 1

consiguiente, cree aquel que, sin duda alguna, tiene una cosa por cierta e innegable: “Pues Dios que dijo: brille la luz desde las tinieblas, es quien resplandeció en nuestros corazones, para iluminación del conocimiento de la gloria de Dios en el rostro de Cristo”<sup>14</sup>.

Lo que se propone en el credo, no debe escudriñarse con curiosidad, sino creerse con sencillez: ahora bien; de lo dicho se sigue que quien está adornado de este celestial conocimiento de la fe, se ve libre de la curiosidad de inquirir. Porque Dios, cuando nos manda creer, no nos propone sus divinos juicios para escudriñarlos y para averiguar la razón y causa de ellos, sino que exige una fe inmutable, la cual hace que el alma descansa en el conocimiento de la verdad eterna: “De ninguna manera. Antes bien, hay que reconocer que Dios es veraz, y todo hombre mentiroso, según está escrito: para que seas justificado en tus palabras, y venzas cuando vengas a juicio”<sup>15</sup>. Débase, por lo tanto, tener la fe, desechando no sólo toda duda, sino también el deseo de que se nos demuestre.

No basta creer para salvarse, sino que, además, es necesario confesar públicamente la fe: después de esto, enseñe el párroco que el que dice creo, además de declarar el asentimiento íntimo de su alma, que es el acto interior de la fe, debe manifestar con clara profesión de fe, y con sumo gozo confesar y predicar públicamente, aquello mismo que tiene encerrado en su corazón: “Yo tenía confianza aun cuando hablé diciendo: grande es mi aflicción”<sup>16</sup>. Deben imitar a los apóstoles, que reprendieron a los príncipes del pueblo: “Porque nosotros no podemos dejar de hablar lo que hemos visto y oído”<sup>17</sup>; deben alentarse con aquella hermosa frase del Apóstol San Pablo: “Pues no me avergüenzo del Evangelio; porque es fuerza de Dios para salvación de todo el que cree, del judío primeramente, y también del griego”<sup>18</sup>. Igualmente con lo que en gran manera se confirma la verdad de la anterior sentencia: “La fe viene, pues, del oír, y el oír por la palabra de Cristo”<sup>19</sup>.

Excelencia de la fe cristiana. En Dios: los fieles deben confesar ante todo que creen en Dios, cuya majestad, decimos con el profeta: “el Grande en consejo, y el Poderoso en obras, cuyos ojos están abiertos sobre todos los caminos de los hijos de Adán, para retribuir a cada uno según su conducta y según merecen sus obras”<sup>20</sup>, que es incomprendible; porque, como dice el Apóstol san Pablo: “El único que posee inmortalidad y habita en una luz inaccesible que ningún hombre ha visto ni puede ver. A Él sea honor y poder eterno. Amén”<sup>21</sup>. Esta fue la causa que tuvieron los filósofos para no pensar acerca de Dios nada bajo, y para apartar de Él todo lo que es material, limitado y compuesto; y le atribuyeron también la potencia perfecta y la abundancia de

---

<sup>14</sup>. II. Corintios IV, 6; cf. Génesis I, 3

<sup>15</sup>. Romanos III, 4

<sup>16</sup>. Salmo CXVI, 10.

<sup>17</sup>. Hechos de los Apóstoles IV, 20

<sup>18</sup>. Romanos I, 17

<sup>19</sup>. Ibíd. X, 16-17

<sup>20</sup>. Jeremías XXXII, 18-19

<sup>21</sup>. I Timoteo VI, 16

todos los bienes, de fuente perpetua e inagotable de bondad y benignidad, todos los bienes perfectos en todos los seres y en todas las naturalezas creadas; habiéndole asimismo llamado sabio, autor y amante de la verdad, justo, beneficentísimo, y con otros nombres, en los que se contiene la perfección suma y absoluta; cuyo inmenso e infinito poder dijeron que comprendía todo lugar y que se extendía por todas las cosas: “Dios es espíritu, y los que lo adoran, deben adorarlo en espíritu y en verdad”<sup>22</sup>.

“Sed, pues, vosotros perfectos como nuestro Padre celestial es perfecto”<sup>23</sup>.

“Y no hay criatura que nos esté manifiesta delante de Él; al contrario, todas las cosas están desnudas y patentes a los ojos de Aquel a quien tenemos que dar las cuentas”<sup>24</sup>.

“¡Oh, profundidad de la riqueza, de la sabiduría y de la ciencia de Dios! ¡Cuán inescrutables son sus juicios y cuán insondables sus caminos”<sup>25</sup>.

“Como tu Nombre, Dios, así también tu alabanza llega hasta los confines de la tierra. Tu diestra está llena de justicia”<sup>26</sup>.

“Tú abres la mano y hartas de bondad a todo viviente”<sup>27</sup>.

“¿Adónde iré que me sustraiga a tu espíritu, adónde huiré de tu rostro? Si subiere al cielo, allí estás Tú; si bajase al abismo, Tú estás presente”<sup>28</sup>.

“Si tomare las alas de la aurora, y me posare en el extremo del mar, también allí me conducirá tu mano, y me tendrá asido tu diestra”<sup>29</sup>.

“¿Acaso un hombre puede ocultarse en escondrijo alguno, sin que lo vea Yo? Dice Yahvé. ¿No lleno Yo el cielo y la tierra? Dice Yahvé”<sup>30</sup>.

Todo lo más que grandes cosas sean estas, y si son bienes de tal clase que pueda aspirar a ellos el conocimiento humano, mucho antes que el mismo Apóstol San Pablo: “Pero, según está escrito: lo que ojo no vio, ni oído oyó, ni entró en pensamiento humano, esto tiene preparado Dios para los que le aman”<sup>31</sup>, lo demuestra el profeta Isaías con estas palabras: “Porque nadie oyó, ningún oído percibió y ningún ojo ha visto a (*otro*) Dios, fuera de Ti, que obre así con los que en Él confían”<sup>32</sup>.

Pero de cuanto hemos dicho se deduce que es preciso confesar también que Dios es único, y que no hay muchos dioses. Porque, atribuyendo a Dios la suma bondad y perfección, no puede ser que lo que es sumo y absolutísimo se encuentre en muchos. Porque, si a uno le falta algo para lo sumo, por eso mismo resulta imperfecto, y, por consiguiente, no le conviene la naturaleza divina: “Oye, Israel: Yahvé, nuestro Dios, Yahvé es uno sólo”<sup>33</sup>. “No tendrás otros dioses delante de Mí”<sup>34</sup>.

“Así dice Yahvéh, el rey de Israel, y su redentor, Yahvéh de los ejércitos: Yo soy el primero y el último; y fuera de Mí no hay otro Dios”<sup>35</sup>.

---

<sup>22</sup>. San Juan IV, 24

<sup>23</sup>. San Mateo V, 48

<sup>24</sup>. Hebreos IV, 13

<sup>25</sup>. Romanos XI, 33-34

<sup>26</sup>. Salmo XLVIII, 11

<sup>27</sup>. Ibíd. CXLV, 16

<sup>28</sup>. Ibíd. CXXXIX, 7-8

<sup>29</sup>. Ibíd. 9-10

<sup>30</sup>. Jeremías XXIII, 24

<sup>31</sup>. I Corintios II, 9

<sup>32</sup>. Isaías LXIV, 4.

<sup>33</sup>. Deuteronomio VI, 4

<sup>34</sup>. Éxodo XX, 3

<sup>35</sup>. Isaías XLIV, 6; cf. Ibíd. XLVIII, 12; Apocalipsis I, 8; XXII, 13

Llame-se Dios, Padre: usan de este nombre las sagradas letras cuando, al hablar de Dios, indican que se le debe atribuir la creación, la potestad y la admirable providencia de todas las cosas: “¿No es Él tu padre, que te adquirió tu creador, tu fundador?”<sup>36</sup>.

“¿No tenemos todos un mismo Padre? ¿No nos ha creado un mismo Dios?”<sup>37</sup>. Pero con mucha frecuencia, y con un nombre más particular, singularmente en los libros del nuevo testamento, es Dios llamado Padre de los cristianos: “Dado que no recibisteis el



**Dios Padre**

espíritu de esclavitud, para obrar de nuevo por temor, sino que recibisteis el espíritu de filiación, en virtud del cual clamamos: ¡Abba! (*Esto es*), Padre”<sup>38</sup>. Pues tal amor hacia nosotros ha tenido el Padre, que quiso nos llamemos hijos de Dios y lo seamos: “Mirad qué amor nos ha mostrado el Padre, para que seamos llamados hijos de Dios”<sup>39</sup>. Y si somos hijos, también herederos: Herederos de Dios y coherederos con Cristo, que es el primogénito entre muchos hermanos; y no se desdeña de llamarnos hermanos. Padre significa, pues, este nombre que hay que creer en una sólo esencia de Dios, no una sólo persona, sino distinción de personas. Porque hay tres personas en un sólo Dios: la del Padre, que por nadie es engendrado; la del Hijo, que antes de todos los siglos, o sea, *Ab aeterno*, es engendrado por el Padre; y la del Espíritu Santo, que igualmente procede *Ab aeterno* del Padre y del Hijo. Y el Padre es la primera persona en una sólo sustancia de divinidad, el cual con su Hijo unigénito y con el Espíritu Santo es un sólo Dios, un sólo Señor: no en la singularidad de una sólo persona, sino en la Trinidad de una sólo sustancia: “Porque tres son los que dan testimonio en el cielo: el Padre, el Verbo y el Espíritu Santo, y estos tres son uno”<sup>40</sup>. Grande es la fecundidad de Dios Padre; como viéndose y contemplándose a Sí mismo engendra al Hijo, igual y semejante a Él; o de igual modo, un mismo en todo e igual amor de caridad de los dos, el cual (amor) es el Espíritu Santo, procediendo del Padre y del Hijo, une entre sí con vínculo eterno e indisoluble al (Padre) que engendra, y al (Hijo) que es engendrado.

¿Qué entendemos aquí con la palabra omnipotente? Porque el mismo Señor dice de Sí a Abrahán: “Yo soy el Dios todopoderoso; camina en mi presencia y sé perfecto”<sup>41</sup>.

Entendemos, pues, por este nombre que nada hay, ni nada se puede pensar ni imaginar, que no pueda Dios hacer: “Porque no hay nada imposible para Dios”<sup>42</sup>. Porque no sólo tiene poder para hacer aquellas cosas que, aunque muy

---

<sup>36</sup>. Deuteronomio XXXII, 6

<sup>37</sup>. Malaquías II, 10

<sup>38</sup>. Romanos VIII, 15

<sup>39</sup>. I San Juan III, 1

<sup>40</sup>. Ibíd. V, 7

<sup>41</sup>. Génesis XVII, 1

<sup>42</sup>. San Lucas I, 37

grandes, son, sin embargo, en algún modo del dominio de nuestro entendimiento, tales como reducir las cosas a la nada, o que súbitamente salgan de la nada muchos mundos, sino que también están en su poder otras cosas mucho más sublimes, que ni imaginarlas puede el espíritu y la inteligencia del hombre<sup>43</sup>.

¿Cómo y por qué creó Dios el cielo y la tierra? Creador del cielo y de la tierra: pues no formó Dios el mundo de materia alguna, sino que la creó de la nada, y esto lo hizo no obligado por alguna fuerza o necesidad, sino espontáneamente y de su voluntad, y ninguna otra causa hubo para moverle a la obra de la creación sino la de comunicar su bondad a las cosas que hiciese. Porque la naturaleza de Dios, siendo por sí misma felicísima, de ninguna otra cosa necesita: “Dije yo al Señor: Tú eres mi Dios, no hay bien para mí fuera de Ti”<sup>44</sup>. Hizo todo lo que quiso, así mismo, al crear todas las cosas, no se ajustó a modelo ninguno ni a ninguna forma que existiese fuera de Sí mismo; sino que, por contenerse en su divina inteligencia el prototipo de todas las cosas, viéndole en Sí mismo el supremo artífice, y como reproduciéndole, creó en el principio la multitud de todas las cosas con la suma sabiduría y el poder infinito que le es propio: “Al principio creó Dios el cielo y la tierra. La tierra era confusión y caos, y tinieblas cubrían la faz del abismo, mas el Espíritu de Dios se movía sobre las aguas”<sup>45</sup>.

¿Qué debe entenderse en este lugar, esto es, en el credo, por el cielo y la tierra? Mas por los nombres de cielo y tierra se debe entender todo lo que comprenden la tierra y el cielo. Porque además de los cielos: “En el principio cimentaste la tierra, y obra de tus manos es el cielo”<sup>46</sup>, creó también el esplendor del sol y la belleza de la luna y de los demás astros<sup>47</sup>.

De la creación de los cielos espirituales, esto es, los ángeles: además de esto, creó Dios de la nada, para que le sirviesen y asistiesen, la naturaleza espiritual e innumerables ángeles, a los que enriqueció y hermoseó con el don admirable de la gracia suya y poderío. Porque hallándose esto en las sagradas letras: “Porque si a los ángeles que pecaron no los perdonó Dios, sino que los precipitó en el tártaro, entregándolos a prisiones de tinieblas, reservados para el juicio”<sup>48</sup>. Es evidente que el diablo y los demás ángeles desertores fueron adornados de la gracia



**Expulsión de los ángeles apóstatas del cielo**

<sup>43</sup>. Cf. I Corintios II, 9

<sup>44</sup>. Salmo XVI, 2

<sup>45</sup>. Génesis I, 1-2

<sup>46</sup>. Salmo CII, 26

<sup>47</sup>. Cf. Génesis I, 14-19

<sup>48</sup>. II San Pedro II, 4; cf. Apocalipsis XX, 10

desde el principio de su ser; acerca de lo cual esto dice San Agustín: “Creó Dios los ángeles con buena voluntad, esto es, con amor casto, con el que están unidos a Él, formando su naturaleza al mismo tiempo que dándoles la gracia. Y así se debe creer que los santos ángeles nunca existieron sin buena voluntad, esto es, sin el amor de Dios”<sup>49</sup>. Y por último, el santo rey David les atribuye poder: “Benedicid a Yahvé todos sus ángeles, héroes poderosos que ejecutáis sus mandatos”<sup>50</sup>.

De la creación de la tierra: cimentada también sobre su propia base, mandó Dios por su palabra que se mantenga firme en el centro del universo, e hizo que se alzaran los montes y se bajasen los valles en el lugar que les fijó; y para que no la inunden la fuerza de las aguas, puso a estas un término que no traspasarán ni volverán a cubrir la tierra. Después, no solamente la visitó y hermoseó con árboles y con toda variedad de plantas y flores, sino que también pobló sus regiones de innumerables especies de animales, del mismo modo que antes había ya poblado las aguas y el aire<sup>51</sup>.



**“Varón y mujer los creó”.**  
**Génesis I, 27**

sujetos al imperio de la razón. Aún más, le añadió el admirable don de la justicia original, y quiso también que dominase a los demás animales: lo colocó como rey de la creación<sup>52</sup>.

Las cosas creadas por el poder de Dios no pueden subsistir sin su gobierno y providencia: mas no se debe creer en Dios creador y hacedor de todas las cosas, de modo que nos figuremos que, terminada y completa la obra, pudieron las cosas que hizo subsistir después sin su virtud infinita. Porque así como se debió al sumo poder del creador y a su sabiduría y bondad el que todas las cosas existían, así también, si Dios no estuviera presente con su providencia perpetua a las cosas creadas, y no las conservase con la misma virtud con que las formó al principio, al punto que se reducirían a la nada: “¿Cómo podría durar

---

<sup>49</sup>. Aug. Lib XII. *De Civitate Dei*. Cap IX

<sup>50</sup>. Salmo CIII, 20; cf. Tobías XII, 6-22

<sup>51</sup>. Cf. Génesis I, 20-25

<sup>52</sup>. Cf. *Ibid.* 26-31

alguna cosa, si Tú no quisieses? ¿Ni cómo conservarse nada sin la orden tuya? Pero Tú eres indulgente para con todas las cosas, porque tuyas son, oh Señor”<sup>53</sup>

#### IV. II. “Creo en Jesucristo, Su Único Hijo, Nuestro Señor”



**“Nadie puede tener amor más grande que dar la vida por sus amigos”.  
San Juan XV, 13**

Del artículo segundo y de la utilidad de su confesión: que son admirables y muchísimos los bienes que de la fe y confesión de este artículo provienen al género humano: “Por Él, todo fue hecho, y sin Él nada se hizo de lo que ha sido hecho”<sup>54</sup>, y más adelante: “Quienquiera confiesa que Jesús es el Hijo de Dios, Dios permanece en él y él en Dios”<sup>55</sup>; y lo declara el elogio de bienaventuranza que Cristo Nuestro Señor hizo del príncipe de los apóstoles: “Entonces Jesús le dijo: bienaventurado eres, Simón Bar-Yoná, porque carne y sangre no te lo reveló, sino mi Padre celestial”<sup>56</sup>.

Nadie fuera de Jesucristo, pudo redimir al género humano: habiendo pues caído nuestro linaje de un grado muy alto de dignidad<sup>57</sup>, no podía de modo alguno levantarse de aquella caída ni ser vuelto a su primer estado, ni por obra humana ni por la de los ángeles; por consiguiente, restaba este remedio a su ruina y a sus trabajos: que la virtud infinita del Hijo de Dios, revistiéndose de flaqueza de nuestra carne<sup>58</sup>, quitase la gravedad infinita del pecado<sup>59</sup>, y nos reconciliase con Dios por medio de su sangrienta muerte<sup>60</sup>. Porque en la misma condenación del género humano, que se siguió inmediatamente al pecado, se expresó también, la esperanza de la redención: “Y pondré enemistad entre ti y la mujer, y entre tu linaje y su linaje; este te aplastará la cabeza, y tú le aplastarás el calcañar”<sup>61</sup>.

Ningún hombre pudo salvarse sin la fe de la redención, y por esto Jesucristo fue profetizado muchas veces desde el principio del mundo: a Abrahán le dijo el Señor: “Por mí mismo he jurado, dice Yahvé: por cuanto has

<sup>53</sup>. Sabiduría XI, 26; XII, 1; cf. Catecismo de la Iglesia Católica. Núms. 198-421

<sup>54</sup>. San Juan I, 3.

<sup>55</sup>. I San Juan IV, 15

<sup>56</sup>. San Mateo XVI, 17

<sup>57</sup>. Cf. Génesis III, 17-19

<sup>58</sup>. Cf. San Juan I, 14

<sup>59</sup>. Cf. Ibíd. 29

<sup>60</sup>. Cf. Romanos V, 10

<sup>61</sup>. Génesis III, 15



hecho esto, y no has rehusado darme tu hijo, tu único, te colmaré de bendiciones y multiplicaré grandemente tu descendencia como las estrellas del cielo, y como las arenas de la orilla del mar, y tus descendientes poseerán la puerta de tus enemigos; y en tu descendencia serán benditas todas las naciones de la tierra, porque has obedecido a mi voz”<sup>62</sup>. Y este era necesario que fuese el Hijo de Dios, descendiente de Abrahán según la carne. Y no dejó después Dios de renovar la misma memoria de su promesa; porque, una vez constituido el gobierno y la religión de los judíos, comenzó la promesa a hacerse más notoria a su pueblo; y los hombres predijeron cuáles y cuántos grandes bienes nos había de traer aquel salvador y redentor nuestro, Cristo Jesús. Los profetas, predijeron por el Espíritu Santo, su nacimiento, sus obras, su doctrina, su vida y costumbres, su muerte ignominiosa y su resurrección gloriosa: “En sus días Judá será salvo, e Israel habitará en paz, y el nombre con que será llamado, es este: Yahvé, justicia nuestra”<sup>63</sup>.

Del nombre de Jesús, y por qué conviene propiamente a Cristo Jesús: es nombre exclusivo del que es Dios y hombre, el cual significa salvador, impuesto a Cristo, no casualmente ni por dictamen o disposición humana, sino por consejo y mandato de Dios: “He aquí que vas a concebir en tu seno, y darás a luz un hijo, y le pondrás por nombre Jesús, Él será grande y será llamado el Hijo del Altísimo; y el Señor Dios le dará el trono de David su padre”<sup>64</sup>.

“Mas mientras andaba con este pensamiento, he aquí que un ángel del Señor se le apareció en sueños y le dijo: José, hijo de David, no temas recibir a María por tu esposa, porque su concepción es del Espíritu Santo. Dará a luz un hijo y le pondrás por nombre Jesús (*Salvador*), porque Él salvará a su pueblo de sus pecados”<sup>65</sup>.



**La anunciación**

¿Qué significa el nombre de Cristo, y por cuántas razones conviene a nuestro Jesús? Al nombre de Jesús se le añadió también el de Cristo, que significa ungido, y es el nombre de honor y de oficio; porque nuestros padres antiguos llamaban cristos a los sacerdotes<sup>66</sup> y a los reyes, a los que Dios había mandado se les ungiera por la dignidad de su cargo. Y al venir al mundo Nuestro Señor Jesucristo, nuestro salvador, recibió el estado y las obligaciones de: Profeta, sacerdote y rey, y por estas causas fue llamado Cristo, y fue ungido para desempeñar aquellos cargos, no por obra de algún mortal, sino por virtud del Padre celestial; no con unguento terreno, sino con óleo espiritual: “Amaste la

<sup>62</sup>. Ibíd XXII, 16-18

<sup>63</sup>. Jeremías XXIII, 6; cf. Salmo II; LXXII; Isaías VII, 13-14; IX, 1-6; LIII, 12

<sup>64</sup>. San Lucas I, 31-32

<sup>65</sup>. San Mateo I, 20-21

<sup>66</sup>. Cf. Éxodo XXX, 30; I Samuel (I Reyes) XVI, 12-13; I Crónicas (I Paralipómenos) XVI, 22

justicia y aborreciste la iniquidad; por esto te ungió oh Dios, el Dios tuyo con óleo de alegría, más que a tus copartícipes”<sup>67</sup>. Esto mismo también escribió el Apóstol San Mateo: “Bautizado Jesús, salió al punto del agua, y he aquí que se le abrieron los cielos y vio al Espíritu Santo de Dios, en figura de paloma, que descendía y venía sobre Él. Y una voz del cielo decía: este es mi Hijo, el Amado, en quien me complazco”<sup>68</sup>.



#### Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo

sino del que cantó el profeta David: “Yahvé lo juró y no se arrepentirá: Tú eres Sacerdote a la manera de Melquisedec”<sup>70</sup>. Pero también reconocemos a Cristo por rey, no sólo como Dios, sino también en cuanto es hombre y partícipe de nuestra naturaleza, acerca de lo cual dijo el ángel: “Y reinará sobre la casa de Jacob por los siglos, y su reinado no tendrá fin”<sup>71</sup>. Y este reino comienza en la tierra y se perfecciona en el cielo. Y Él cumple en su Iglesia los oficios de rey con su admirable providencia. Él mismo la rige, la defiende de sus enemigos, le impone leyes; Él mismo, no sólo le da santidad y justicia, sino que, además, le facilita medios y fuerza para que se mantenga firme: “Y mirad que Yo con vosotros estoy todos los días, hasta la consumación del siglo”<sup>72</sup>. Y no le correspondió este reino por derecho hereditario o humano, aunque descendía de reyes muy nobles<sup>73</sup>, sino que es rey, porque Dios atesoró en aquel hombre, todo el poder, grandeza y dignidad de que era capaz la naturaleza humana<sup>74</sup>. Dióle, pues, el reino sobre todo el mundo, y en el día del juicio final le estarán sujetas total y perfectamente todas las cosas, lo cual ya ha comenzado a realizarse.

¿De qué modo nos conviene creer y confesar a Jesucristo, Hijo único de Dios? Su Hijo único: confesamos que Él es la segunda persona de la Santísima Trinidad, enteramente igual a las otras dos, y lo demuestra muy claramente este testimonio del Apóstol San Juan: “En el principio el Verbo era, y el Verbo era junto a Dios, y el Verbo era Dios”<sup>75</sup>. Debe creerse por lo tanto, que

<sup>67</sup>. Hebreos I, 9

<sup>68</sup>. San Mateo III, 16

<sup>69</sup>. Isaías LXI, 1; cf. San Lucas IV, 16-19

<sup>70</sup>. Salmo CX, 4

<sup>71</sup>. San Lucas I, 32-33

<sup>72</sup>. San Mateo XXVIII, 20

<sup>73</sup>. Cf. Ibíd. I, 1-17; San Lucas III, 23-37

<sup>74</sup>. Cf. San Mateo XXVIII, 18

<sup>75</sup>. San Juan I, 1

el Hijo es de la misma naturaleza, y del mismo poder y sabiduría que el Padre, como lo confesamos más ampliamente en el símbolo de Nicea diciendo: “Y en un sólo Señor, Jesucristo, Hijo unigénito de Dios, y nacido del Padre antes de todos los siglos; Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de verdadero Dios, engendrado, y no consubstancial al Padre, por quien fueron hechas todas las cosas”<sup>76</sup>. Y poder exclamar con el profeta: “Su generación ¿quién podrá explicarla?”<sup>77</sup>



**Bautismo de Nuestro Señor**

confesar con sinceridad a Nuestro Señor Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre; engendrado, en cuanto Dios, por el Padre, antes de todos los siglos, y, en cuanto hombre, nacido en tiempo de su madre la Santísima Virgen María. Y aunque reconocemos, no obstante, que es un sólo Hijo, porque es una la persona en la cual están unidas las dos naturalezas la divina y la humana<sup>79</sup>.

¿En qué sentido se ha de creer que Cristo tiene o no hermanos? Y por lo que se refiere a la generación divina, no tiene hermanos ni coherederos, porque es Hijo único del Padre, y nosotros somos idea y obra de su poder. Pero si atendemos al origen humano, no sólo llama Él a muchos con el nombre de hermanos, sino que también los considera como a tales, para que juntamente con Él consigan la gloria paterna; y estos son los que han conocido a Cristo Nuestro Señor por la fe<sup>80</sup>, y la fe que profesan de palabra, la confirman realmente y con obras de caridad; por lo que el Apóstol San Pablo le llama el primogénito entre muchos hermanos<sup>81</sup>.

<sup>76</sup>. Concilio de Nicea. (325); cf. El Magisterio de la Iglesia: Manual de Símbolos, Definiciones y Declaraciones de la Iglesia en Materia de Fe y Costumbres. (DZ). 125

<sup>77</sup>. Isaías LIII, 8; cf. Hechos de los Apóstoles VIII, 33

<sup>78</sup>. Cf. San Juan I, 1

<sup>79</sup>. Cf. Ibíd. 14

<sup>80</sup>. Cf. San Lucas VIII, 19-21

<sup>81</sup>. Cf. Romanos VIII, 29

Cristo es Señor Nuestro según las dos naturalezas. Nuestro Señor: y así con verdad decimos, que Cristo es omnipotente, eterno e inmenso, lo cual ha recibido de la divina naturaleza<sup>82</sup>. Igualmente decimos de Él que padeció, murió y resucitó; y esto nadie duda ser propio de la naturaleza humana<sup>83</sup>. Porque, así como es eterno Dios como el Padre, así también es Señor de todas las cosas lo mismo que el Padre; y como Él y el Padre no son distintos dioses, sino absolutamente uno sólo y un mismo Dios, de igual manera, Él y el Padre no son dos señores distintos, sino un sólo Señor. Pero, además, rectamente se le llama Señor Nuestro, en cuanto es hombre, por muchas razones. Y en primer lugar, por haber sido nuestro redentor y por habernos librado de la esclavitud de los pecados, de justicia recibió este derecho a ser y llamarse verdadero Señor Nuestro. Pues así lo enseña el Apóstol San Pablo: “Se humilló a sí mismo, haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de Cruz. Por eso Dios le sobreensalzó y le dio el nombre que es sobre todo nombre, para que toda rodilla en el cielo, en la tierra y debajo de la tierra se doble en el nombre de Jesús, y toda lengua confiese que Jesucristo es Señor, para gloria de Dios Padre”<sup>84</sup>. Y Él mismo dijo de Sí, después de la resurrección: “Todo poder me ha sido dado en el cielo y sobre la tierra”<sup>85</sup>. Esta caridad de nuestro buen Dios, la de habernos redimido con su propia sangre, es ciertamente causa justísima, y no sabemos si será la mayor de todas, por la que debemos reconocerle, adorarle y servirle perpetuamente como a Nuestro Señor y quien se atreve a llamarnos no siervos, sino amigos y hermanos<sup>86</sup>

#### **IV. III. “Fue concebido por el Espíritu Santo; nació de Santa María Virgen”**

Fue concebido por el Espíritu Santo: creemos y confesamos que este mismo Jesucristo, único Señor Nuestro, Hijo de Dios, cuando tomó por nosotros carne humana en el vientre de la Santísima Virgen María, fue concebido no por obra de varón, como los demás hombres, sino sobre todo en orden natural a la virtud del Espíritu Santo<sup>87</sup>; de tal manera que la misma persona (del Verbo), permaneciendo Dios, como lo era desde la eternidad, se hiciese hombre, lo cual no era antes. Y que estas palabras deben así entenderse, se ve claramente por la confesión del Concilio Ecuménico de Constantinopla: “Que por nosotros los hombres y por nuestra salvación bajó de los cielos; y se encarnó, por virtud del Espíritu Santo, en María Virgen y se hizo hombre”<sup>88</sup>.

¿El nacimiento temporal no causó en Cristo ninguna confusión de su naturaleza? Porque el Verbo que es hipóstasis o el supuesto de la naturaleza divina, de tal modo tomó la naturaleza humana, que es una sólo y una misma

---

<sup>82</sup>. Cf. San Mateo XXVIII, 18; San Marcos X, 51-52

<sup>83</sup>. Cf. San Mateo XXVII, 57-61; XXVIII, 6

<sup>84</sup>. Filipenses II, 8-11; cf. Hechos de los Apóstoles IV, 11-12

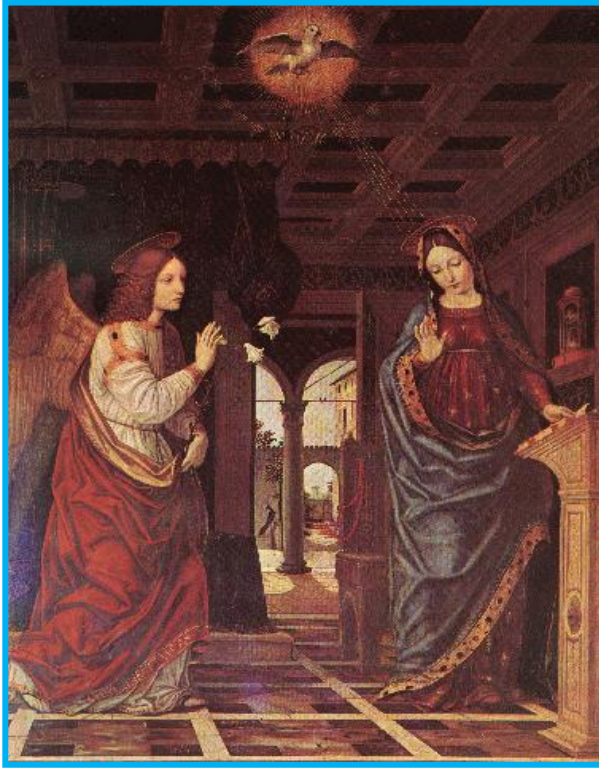
<sup>85</sup>. San Mateo XXVIII, 18

<sup>86</sup>. Cf. San Juan XV, 15; **Catecismo de la Iglesia Católica. Núms. 422-455**

<sup>87</sup>. Cf. San Mateo I, 20; San Lucas I, 35

<sup>88</sup>. Concilio de Constantinopla (381); cf. El Magisterio de la Iglesia: Manual de Símbolos, Definiciones y Declaraciones de la Iglesia en Materia de Fe y Constumbres. (DZ). 150, 300

hipóstasis y persona de la naturaleza divina y de la humana; de donde resultó que tan admirable unión conservase las acciones y las propiedades de ambas naturalezas, y, como dice el gran pontífice San León I: “Ni la glorificación hiciera desaparecer la inferior o humana, ni la encarnación debilitara la superior o divina”<sup>89</sup>.



**“He aquí que vas a concebir en tu seno, y darás a luz un hijo, y le pondrás por nombre Jesús”.**

**San Lucas I, 31**

cuerpo al mismo tiempo que la divinidad se unió al cuerpo y al alma; de donde resulta que en un mismo instante fuera perfecto Dios y perfecto hombre, y que la Virgen Santísima se dijese verdadera y propiamente Madre de Dios y del hombre, por haberse concebido en un mismo momento a Dios y al hombre. Esto lo dio a entender el ángel<sup>92</sup> y el suceso comprobó lo que el profeta Isaías había predicho: “He aquí que la virgen concebirá y dará a luz un hijo, y le pondrá por nombre Emmanuel”<sup>93</sup>.

¿Qué significa que Cristo naciera de la Santísima Virgen María? Nació de la Virgen María: Jesucristo, Señor Nuestro, no sólo fue concebido por virtud del Espíritu Santo, sino que también nació y fue dado a luz por María Virgen. Con cuán alegría y gozo del alma se haya de meditar la fe de este misterio, que lo expresa la voz del ángel, que fue el primero que trajo al mundo la felicísima noticia, diciendo: “¡No temáis! Porque os anuncio una gran alegría, que será para todo el pueblo: hoy os ha nacido en la ciudad de David un

<sup>89</sup>. Leo. *Serm. I. De Nativ. Dóm.* Cap. II

<sup>90</sup>. *He aquí la esclava del Señor: séame hecho según tu palabra.* San Lucas I, 38

<sup>91</sup>. Cf. Athan. *In Symb*

<sup>92</sup>. Cf. San Lucas I, 35

<sup>93</sup>. Isaías VII, 14

Salvador, que es Cristo Señor”<sup>94</sup>. Además, es fácil comprenderlo por este cántico de la celeste milicia que cantaron los ángeles: “Gloria a Dios en las alturas, y en la tierra paz entre los hombres (*objeto*) de la buena voluntad”<sup>95</sup>. Desde entonces también comenzó a cumplirse aquella tan magnífica promesa de Dios a Abrahán<sup>96</sup>. Porque María Santísima a quien verdaderamente celebramos y veneramos por Madre de Dios, por haber dado a luz<sup>97</sup> una persona que es juntamente Dios y hombre, descendiente del rey David.

Cristo no nació según el curso común de la naturaleza: y así como la concepción excede totalmente el orden natural, así en el nacimiento nada puede contemplarse que no sea divino. Además, y no es posible absolutamente decirse ni pensarse nada más admirable que esto, nace de madre sin menoscabo alguno de la virginidad; y al modo que después salió del sepulcro cerrado y sellado<sup>98</sup>, y se presentó en medio de sus discípulos, cerradas las puertas<sup>99</sup>; o, para no separarnos de las cosas que diariamente vemos suceder en la naturaleza; al modo que los rayos del sol atraviesan la sustancia densa del vidrio, sin quebrarle ni hacer en él la menor lesión; así, decimos, y por modo más sublime, Jesucristo Nuestro Señor salió del seno materno sin detrimento alguno de la virginidad de su madre; así pues, con alabanzas muy verdaderas celebramos su inmaculada y perpetua virginidad. Y esto, en verdad, se obró por virtud del Espíritu Santo, que tanto engrandeció a la madre en la concepción y en el nacimiento del hijo, que le dio fecundidad y conservó su perpetua virginidad.

A este tenor podemos también comparar a la madre Virgen con Eva; de modo que a la primera Eva corresponde la segunda, que es María, según está escrito que el segundo Adán, que es Cristo, corresponde con el Adán primero<sup>100</sup>, porque Eva, por haber dado crédito a la serpiente, comunicó al linaje humano la maldición y la muerte<sup>101</sup>; y por haber María creído al ángel, hizo la bondad de Dios que viniese a los hombres la bendición y la vida<sup>102</sup>. Por causa de Eva éramos por naturaleza hijos de la ira; y por medio de María recibimos a Jesucristo, por quien renacemos, hijos de la gracia. Díjose a Eva: “Con dolor darás hijos a luz”<sup>103</sup>; y María fue exenta de esta ley, porque, según antes se ha dicho, salva la integridad de su pureza virginal, dio a luz a Jesucristo, Hijo de Dios, sin sentir dolor alguno<sup>104</sup>



El nacimiento de Cristo

<sup>94</sup>. San Lucas II, 10

<sup>95</sup>. Ibíd. II, 14

<sup>96</sup>. Cf. Génesis XXII, 16-18

<sup>97</sup>. Cf. San Mateo I, 22-25

<sup>98</sup>. Cf. Ibíd. XXVII, 66

<sup>99</sup>. Cf. San Juan XX, 19

<sup>100</sup>. Cf. Romanos V, 15

<sup>101</sup>. Cf. Génesis III, 17

<sup>102</sup>. Cf. San Lucas I, 46-55

<sup>103</sup>. Génesis III, 16

<sup>104</sup>. Cf. San Lucas II, 6-7; **Catecismo de la Iglesia Católica. Núms. 456-570**

## IV. IV. “Padeció bajo Poncio Pilato; fue crucificado, muerto y sepultado”



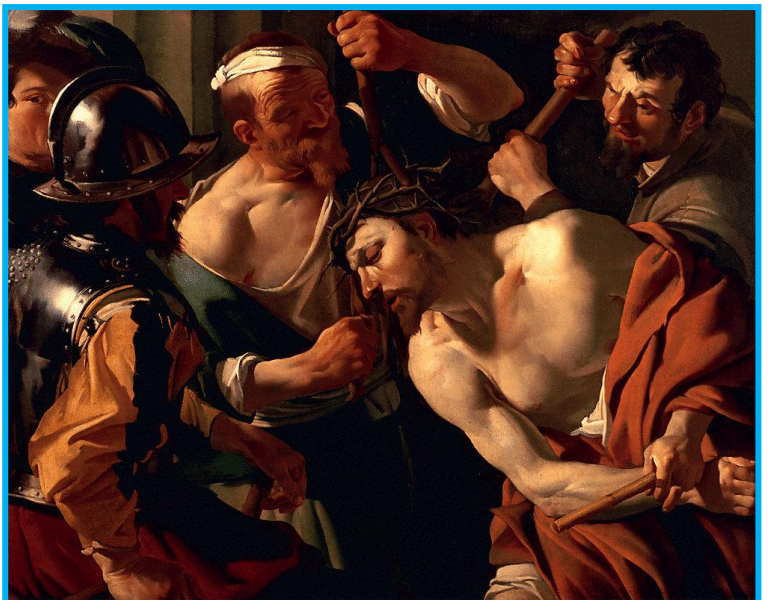
**La condenación de Nuestro Señor Jesucristo**

Enséñalo el Apóstol San Pablo, que afirmó: “Porque me propuse no saber entre vosotros otra cosa sino a Jesucristo, y Este crucificado”<sup>105</sup>. Nos propone la fe que es necesario creer; que Cristo Nuestro Señor fue crucificado, cuando Poncio Pilato gobernaba la provincia de Judea, por orden de Tiberio Cesar; pues fue preso, escarnecido, objeto de varias clases de infamias y tormentos, y por último crucificado.

El alma de Cristo sintió los tormentos en sus dos partes. Padeció: porque habiendo tomado verdaderamente la naturaleza humana, es preciso confesar que sintió también en su alma gravísimo dolor; por esto dijo: “Mi alma está triste, mortalmente”<sup>106</sup>. Y, por consiguiente, lo que era pasible y mortal, permaneció en Él: y, por otra parte, lo que era impasible

e inmortal, como entendemos que lo es la misma naturaleza divina, conservó su propiedad.

¿Por qué se expresa en el credo, bajo qué gobernador de la Judea padeció Cristo? Bajo el poder de Poncio Pilato: porque el conocimiento de un hecho tan importante y necesario podía adquirirse más fácilmente por todos, si se señalaba un tiempo determinado del suceso, como vemos haberlo hecho el Apóstol San Pablo: “Te ruego, en presencia de Dios que da vida a todas las cosas, y de Cristo Jesús, –el cual hizo bajo Poncio Pilato la bella confesión–”<sup>107</sup>. Y también porque con tales palabras se declara haberse comprobado con el hecho esta predicción de Nuestro



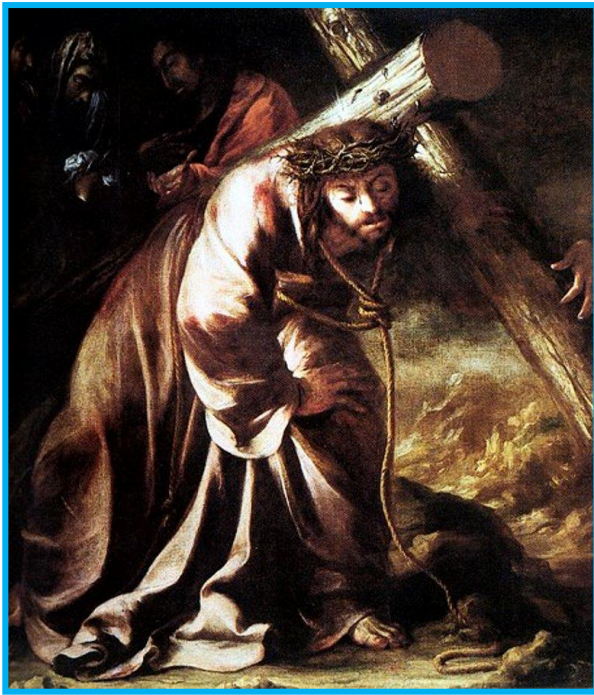
**La coronación de espinas**

<sup>105</sup>. I Corintios II, 2

<sup>106</sup>. San Mateo XXVI, 38; cf. San Marcos XIV, 34; Salmo LXIX, 21; LXXXVIII, 4-10

<sup>107</sup>. I Timoteo VI, 13

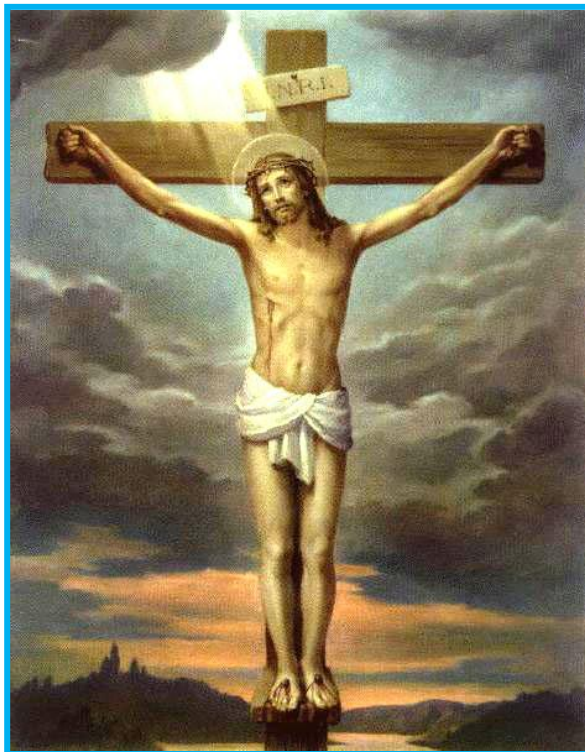
Señor Jesucristo: “Y lo entregarán a los gentiles, para que lo encarnezcan, lo azoten y lo crucifiquen, pero al tercer día resucitará”<sup>108</sup>.



**Nuestro Señor Jesucristo con la cruz a cuestas**

mayor infamia y deshonra, sino que, según la ley de Moisés, llamase maldito al hombre que es colgado de un madero<sup>111</sup>.

La religión y la fe católica se apoyan en este artículo como en seguro fundamento, y, fijo este, fácilmente se establecen todos los demás. Porque si alguna cosa causa repugnancia al espíritu y a la razón humana, no hay duda que el misterio de la santa cruz se debe estimar como el más difícil de creer de todos, y apenas podemos concebir que nuestra salvación esté pendiente de la cruz, y de aquel que por nosotros fue colgado de aquel madero. Mas en esto, como enseña el profeta Isaías y el Apóstol San Pablo, se debe admirar la suma providencia de Dios: “Porque escrito está: destruiré la sabiduría de los sabios, y anularé la prudencia de los prudentes. ¿Dónde está el sabio? ¿Dónde el escriba? ¿Dónde el disputador de este siglo? ¿No ha trocado Dios en necedad la sabiduría del mundo?”<sup>112</sup> Por esto mismo el Señor,



**La crucifixión**

<sup>108</sup>. San Mateo XX, 19

<sup>109</sup>. Prefacio de la fiesta de la santa cruz

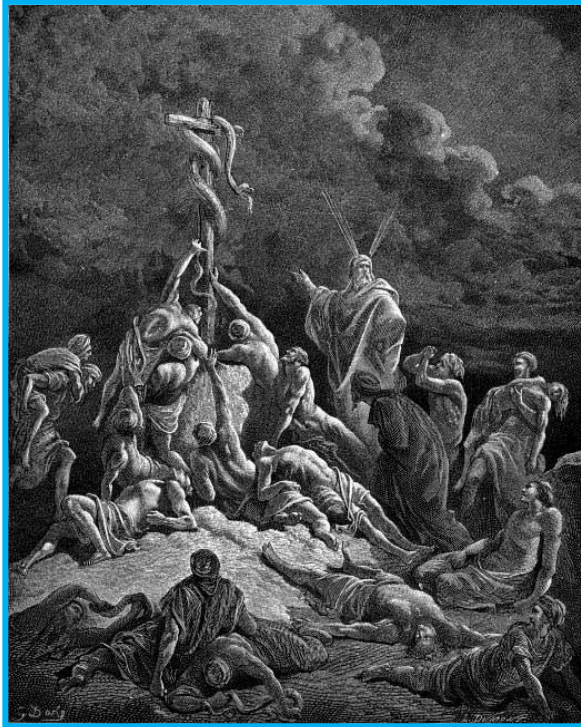
<sup>110</sup>. Cf. Génesis III, 1-6

<sup>111</sup>. Cf. Deuteronomio XXI, 22-23; Gálatas III, 13

<sup>112</sup>. I Corintios I, 19-20; cf. Isaías XXIX, 14



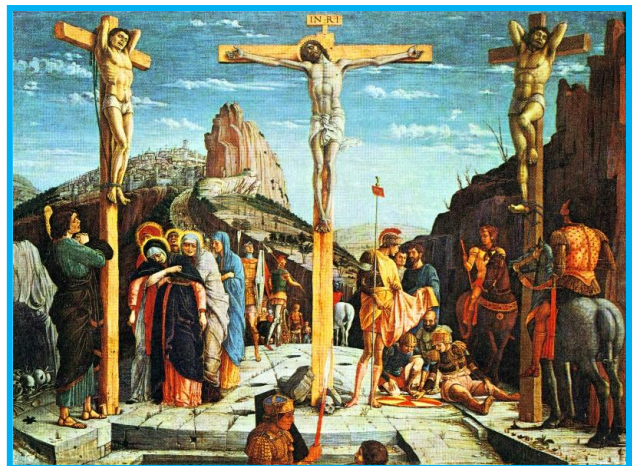
como nada hay más inaccesible a la humana razón que el misterio de la santa cruz, inmediatamente después del primer pecado nunca dejó de figurar, ya por vaticinios de los profetas, la muerte de su Hijo. En efecto, indicando ligeramente las figuras, primeramente Abel muerto por envidia de su hermano<sup>113</sup>; después el sacrificio de Isaac<sup>114</sup>; y el cordero sacrificado por los judíos, al salir de la tierra de Egipto; luego la serpiente de bronce levantada en alto por Moisés en el desierto, anunciaban de antemano en figura la pasión y muerte de Cristo Nuestro Señor<sup>115</sup>. Y por lo que se refiere a los profetas, es tan notorio que fueron muchísimos los que vaticinaron acerca de este misterio<sup>116</sup>.



**La serpiente de bronce**

para quien son todas las cosas, y por muchos hijos a la gloria, consumase al autor de la salud de todos ellos por medio de los padecimientos. Así que, como los hijos participan de sangre y carne, también Él participó igualmente de ellas, a fin de que por medio de la muerte destruyese a aquel que tiene el imperio de la muerte, esto es el diablo, y librase a todos los que, por temor de la muerte, durante toda su vida estaban sujetos a servidumbre. Por lo cual tuvo que ser en todo semejante a sus hermanos a fin de que, en lo tocante a Dios, fuese un

¿Qué es lo que indica que debemos creer esta cláusula: muerto y sepultado? Murió: Jesucristo, después que fue crucificado murió y fue sepultado. Todos los evangelistas convienen en que Nuestro Señor. Jesucristo expiró<sup>117</sup>. Además, habiendo sido Cristo verdadero y perfecto hombre verdaderamente pudo morir; pues muere el hombre cuando el alma se separa del cuerpo. Por lo que, al afirmar que Jesús murió, significamos lo mismo: que su alma se separó de su cuerpo; mas no por esto concedemos que del cuerpo se separe la divinidad: antes bien creemos que, separada su alma del cuerpo, la divinidad estuvo siempre unida así al cuerpo en el sepulcro, como al alma en los infiernos: “Pues convenía que Aquél quien todas subsisten, queriendo llevar



**“Yo pongo mi vida por mis ovejas”.  
San Juan X, 15**

<sup>113</sup>. Cf. Génesis IV, 8

<sup>114</sup>. Cf. Ibíd. XXII, 6-12

<sup>115</sup>. Cf. Números XXI, 9; cf. San Juan III, 14-15

<sup>116</sup>. Cf. Salmo II, 1-3; XXII, 1-19; LXIX, 1-5; Isafas L, 6; LII, 13-14

<sup>117</sup>. Cf. San Mateo XXVII, 50; San Marcos XV, 37; San Lucas XXIII, 46; San Juan XIX, 30

sumo sacerdote misericordioso y fiel para expiar los pecados del pueblo”<sup>118</sup>.

Cristo no murió contra su voluntad ni forzado: y en Cristo Nuestro Señor fue cosa singular que murió cuando Él mismo quiso morir, y que recibió la muerte no tanto producida por fuerza extraña, como voluntariamente. Mas no sólo escogió la muerte, sino que también determinó el lugar y el tiempo en que moriría: “Fue maltratado y se humilló, sin decir palabra; como cordero que es llevado al matadero; como oveja que calla ante sus esquiladores, así Él no abre la boca”<sup>119</sup>. Y el mismo Señor Jesucristo antes de su pasión, dijo de Sí mismo: “Por esto me ama el Padre, porque Yo pongo mi vida para volver a tomarla. Nadie me la puede quitar, sino que Yo mismo la pongo. Tengo el poder de ponerla, y tengo el poder de recobrarla. Tal es el mandato que recibí de mi Padre”<sup>120</sup>. Y en cuanto al tiempo y el lugar, cuando Herodes atentaba contra su vida dijo: “Id a decir a ese zorro: he aquí que echo demonios y obro curaciones hoy y mañana; el tercer día habré terminado. Pero hoy, mañana y al otro día, es necesario que Yo ande, porque no cabe que un profeta perezca fuera de Jerusalén”<sup>121</sup>.

Por consiguiente, nada hizo violento o por la fuerza, sino que Él mismo se ha ofrecido voluntariamente a la muerte, y, saliendo al encuentro de sus enemigos, les dijo: “soy Yo”<sup>122</sup>; y de su voluntad sufrió todas las penas a que le condenaron injusta e inhumanamente. Nada, por tanto, puede tener mayor fuerza para excitar los sentimientos de nuestro corazón que cuando consideramos atentamente todas sus penas y tormentos. Por donde puede bien conocerse la infinita y sublime caridad de Nuestro Señor Jesucristo, y su mérito divino en nuestro favor.



**Nuestro Señor Jesucristo puesto en el sepulcro**

¿Por qué decimos que Cristo no sólo murió, sino que fue sepultado? Fue sepultado: estas palabras se han añadido, primero para que sea menos posible dudar de su muerte; en segundo lugar, para que se manifieste y brille más el milagro de su resurrección: “Se presentó delante de Pilato y pidió el cuerpo de Jesús. Entonces Pilato mandó que se le entregase. José tomó, pues, el cuerpo, lo envolvió en una sábana limpia, y lo puso en el sepulcro suyo, nuevo, que había hecho tallar en la roca. Después rodó una gran piedra sobre la entrada del sepulcro y se fué”<sup>123</sup>.

¿Cómo debe contemplarse el beneficio de la pasión de Cristo? Y, para decirlo todo de una vez, quien padece es Jesucristo, Dios y hombre; padece el creador por sus criaturas; padece el Señor por sus siervos; padece aquel por

---

<sup>118</sup>. Hebreos II, 10, 14-15, 17

<sup>119</sup>. Isaías LIII, 7

<sup>120</sup>. San Juan X, 17-18

<sup>121</sup>. San Lucas XIII, 32-33

<sup>122</sup>. San Juan XVIII, 5

<sup>123</sup>. San Mateo XXVII, 58-60

quien fueron creados los ángeles, los hombres, los cielos, los elementos; aquel, sí, en quien, por quien y de quien son todas las cosas<sup>124</sup>. Las sagradas letras atestiguan que Cristo Nuestro Señor fue entregado por su Padre, y también por Sí mismo; dicen, pues, por la boca del profeta: “Fue cortado de la tierra de los vivientes y herido por el crimen de mi pueblo”<sup>125</sup>. Y poco antes, el mismo profeta, viendo, lleno del Espíritu de Dios, al Señor cubierto de llagas y heridas exclamó: “A través de sus llagas hemos sido curados. Éramos todos como ovejas errantes, seguimos cada cual nuestro propio camino; y Yahvé ha cargado sobre Él la iniquidad de todos nosotros”<sup>126</sup>.

Cristo sintió verdaderamente la acerbidad de los tormentos en su cuerpo y en su alma: mas, sin embargo, es manifiesto que Cristo Nuestro Señor sufrió los dolores mayores, así en el alma como en el cuerpo.

Primeramente, no hubo parte alguna de su cuerpo que no sintiese dolores crueles<sup>127</sup>; porque sus pies y sus manos fueron taladrados con clavos sobre la cruz<sup>128</sup>; la cabeza, punzada con duras espinas y golpeada con una caña; el rostro, afeado con salivas y herido por bofetadas<sup>129</sup>; el cuerpo todo él, esto es, pecho y espalda, en carne viva por los azotes<sup>130</sup>.

No fue esto todo; hombres de todas las razas y clases se confederaron contra el Señor y su unigénito<sup>131</sup>. Y agravaba también este cúmulo de penalidades la complexión y disposición del cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, el cual, habiendo sido formado por virtud del Espíritu Santo, fue mucho más perfecto y delicado que pueden serlo los demás cuerpos humanos, y por esta razón tenía también más viva la potencia sensitiva y padeció con mayor dolor todos aquellos tormentos.

Pero Cristo Señor Nuestro no mitigó con dulzura alguna el cáliz que bebió de su amarguísima pasión<sup>132</sup>; porque permitió a la naturaleza humana, que había tomado, que sintiese todos los tormentos, como si fuese sólo hombre y no fuera también Dios.

¿Por qué ha tenido la pasión de Cristo virtud para adquirirnos tantos bienes? Primero, por ser una satisfacción completa y perfecta en todas sus partes la que dio por modo admirable Nuestro Señor Jesucristo a Dios Padre por nuestros pecados. Pues el precio que por nosotros pagó, no sólo fue igual y equivalente a nuestras deudas, sino que las superó con exceso. Además, fue un sacrificio muy del agrado de Dios, el cual, al ofrecérsele su Hijo en el ara (altar) de la santa cruz, aplacó enteramente la ira e indignación del Padre; y de este modo usó el Apóstol San Pablo cuando dijo: “Imitad entonces a Dios, pues que sois sus hijos amados; y vivid en amor así como Cristo nos amó, y se entregó por nosotros como oblación y víctima a Dios cual (*incienso de*) olor suavísimo”<sup>133</sup>.

---

<sup>124</sup>. Cf. Hebreos I, 1-4

<sup>125</sup>. Isaías LIII, 8

<sup>126</sup>. *Ibíd.* 5-6

<sup>127</sup>. Cf. Salmo XXII, 15-16; Isaías LIII, 2-4; San Mateo XXVII, 46

<sup>128</sup>. Cf. Salmo XXII, 17-18; San Juan XIX, 17-18

<sup>129</sup>. Cf. San Mateo XXVI, 29-31; San Marcos XV, 16-20; San Lucas XXII, 63-65

<sup>130</sup>. Cf. Salmo XXII, 18; San Juan XIX, 1

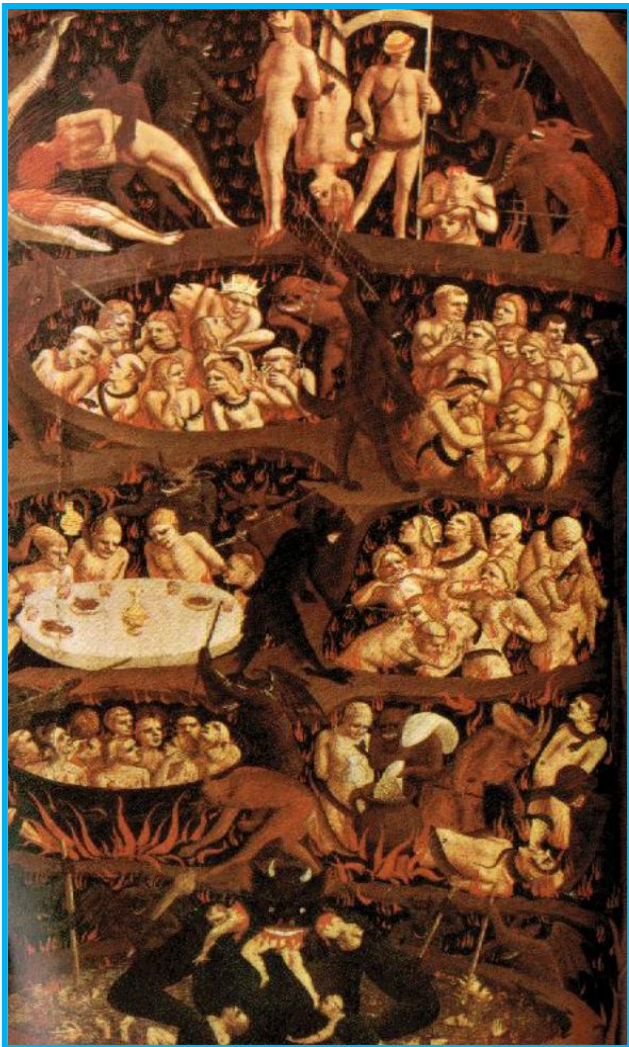
<sup>131</sup>. Cf. Salmo. II, 2; San Mateo XXVII, 39-44

<sup>132</sup>. Cf. Isaías LIII, 1-3

<sup>133</sup>. Efesios V, 1-2

Así mismo, es aquella redención, de la que dijo el Apóstol San Pedro: “Sabíendo que de vuestra vana manera de vivir, herencia de vuestros padres, fuisteis redimidos, no con cosas corruptibles, plata u oro, sino con la preciosa sangre de Cristo, como de cordero sin tacha y sin mancha”<sup>134</sup>; y añade el Apóstol San Pablo: “Cristo, empero, nos redimió de la maldición de la Ley, haciéndose por nosotros maldición, porque está escrito: maldito sea todo el que pende del madero”<sup>135</sup>

#### IV. V. “Bajó a los infiernos; al tercer día resucitó de entre los muertos”



**El infierno**

privadas de la gloria eterna? Sin embargo, estas cavidades no son todas de una sóla ni de la misma clase. Pues existe una cárcel horribilísima y muy oscura, donde, con fuego perpetuo e inextinguible, son atormentadas las almas de los condenados<sup>136</sup>, juntamente con los espíritus infernales, la cual se llama también gehena, lago de fuego, seol o mansión del llanto<sup>137</sup>, abismo y propiamente

Descendió a los infiernos: propónesenos creer en la primera parte de este artículo que, muriendo Cristo, su alma descendió a los infiernos y que allí permaneció todo el tiempo que su cuerpo estuvo en el sepulcro. Confesamos, además, en estas palabras que la misma persona de Cristo, ese mismo tiempo estuvo en los infiernos y moró en el sepulcro.

¿Qué se ha de entender aquí por infiernos? Conviene advertir que la voz de infiernos no se toma aquí por la del sepulcro, como afirman algunas sectas no menos impías que neciamente. Sin duda alguna, el nombre de infiernos significa aquellas cavidades ocultas, en donde están detenidas las almas, que no han conseguido la felicidad celeste.

¿Cuántos son los lugares en donde están detenidas, después de la muerte, las almas que esten

<sup>134</sup>. I San Pedro I, 18-19; cf. Apocalipsis V, 9.

<sup>135</sup>. Gálatas III, 13; cf. Catecismo de la Iglesia Católica. Núms. 571-630

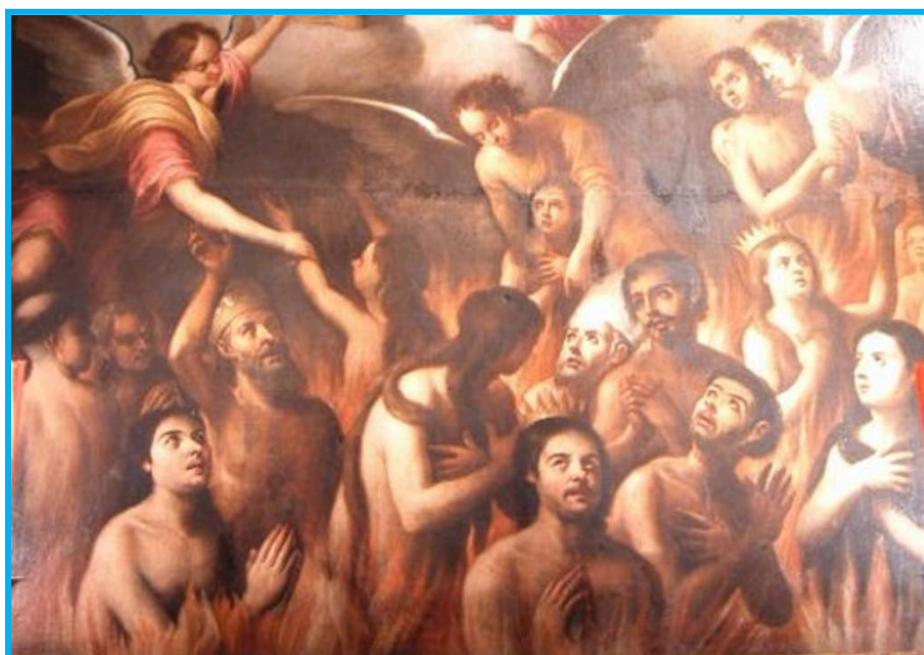
<sup>136</sup>. Cf. San Mateo III, 10; XXII, 12-14; XXV, 41; ver: el testimonio de Sor Lucía. *¡Rusia se convertirá!* 13 de julio de 1917. Págs. 562-564

<sup>137</sup>. Cf. San Lucas XVI, 22-28

propriadamente infierno<sup>138</sup>. Existe, además, un fuego de purgatorio, en donde se purifican las almas de los justos, atormentadas por tiempo determinado, para que se les pueda franquear la entrada en la patria eterna<sup>139</sup>, en la que nada manchado entra. Y acerca de esta verdad de fe, que los santos concilios declaran estar confirmada con testimonios de las sagradas escrituras y con la tradición apostólica, ha de predicar el párroco, porque hemos llegado a unos tiempos en que los hombres rechazan la sana doctrina<sup>140</sup>. Por último, hay una tercera cavidad, donde residían las almas de los santos antes de la venida de Cristo Señor Nuestro, en donde, sin sentir dolor alguno, sostenidos con la esperanza dichosa de la redención, disfrutaban de pacífica morada<sup>141</sup>.

A estas almas piadosas, que estaban esperando al salvador en el seno de Abrahán, libertó Cristo Nuestro Señor al bajar a los infiernos, para libertar las almas santas y justas de la triste incomodidad de aquella prisión. Luego, por haber descendido a los infiernos, no se disminuyó absolutamente su poder y su majestad divina.

¿Por qué causas quiso Cristo bajar a los infiernos? Después de haber explicado lo que antecede, se enseñará que Cristo Nuestro Señor bajó a los infiernos para llevar consigo al cielo, arrancando su presa a los demonios, a aquellos santos padres y demás almas piadosas, libres de la prisión, lo cual realizó admirablemente y con gran gloria; porque enseguida su presencia llevó a los cautivos una luz clarísima, e inundó sus almas de alegría y gozo inmenso; comunicándoles también la deseada felicidad, que consiste en la visión de Dios: de lo cual existe este firmísimo testimonio del rey David: “Pues Tú no dejarás a mi alma en el sepulcro”<sup>142</sup>, con lo cual se cumplió también lo que había prometido al ladrón, diciéndole: “Hoy estarás conmigo en el paraíso”<sup>143</sup>. Y esta



### El purgatorio

---

<sup>138</sup>. Cf. San Mateo XXV, 30; Apocalipsis XX, 13-15; **Catecismo de la Iglesia Católica. Núms. 1033-1037**

<sup>139</sup>. Cf. II Macabeos XII, 38-46; San Mateo III, 10; I Corintios III, 13-15; Apocalipsis XXI, 27; Concilio de Trento. Sesión. XXV; **Catecismo de la Iglesia Católica. Núms. 1030-1032**

<sup>140</sup>. Cf. II Timoteo IV, 1-5

<sup>141</sup>. Cf. San Mateo XXVII, 51-52; San Lucas XVI, 22; Efesios IV, 8-9; I San Pedro III, 19-20

<sup>142</sup>. Salmo XVI, 10

<sup>143</sup>. San Lucas XXIII, 43

libertad de los justos había sido predicha mucho antes por el profeta Oseas de este modo: “Yo los rescataré del poder del Scheol, los redimiré de la muerte”<sup>144</sup>. Esto también significó el profeta Zacarías diciendo: “En cuanto a ti, en virtud de la sangre de tu alianza, sacaré a tus cautivos de la fosa sin agua”<sup>145</sup>. Lo mismo, por último, expresó el Apóstol San Pablo con estas palabras: “Y despojando (*así de aquella*) a los principados y potestades denodadamente los exhibió a la infamia, triunfando sobre ellos en la cruz”<sup>146</sup>. Por los méritos de la pasión de Nuestro Señor Jesucristo han conseguido la salvación los justos, no sólo los que existiesen después de la venida del Señor, sino también, los que le habían precedido desde Adán, y los que han de existir hasta el fin del mundo; por consiguiente, antes que el Señor muriese y resucitase, para nadie estuvieron abiertas las puertas del cielo, sino que las almas de los justos, cuando estos morían, eran llevadas al seno de Abrahán, o, como ahora sucede también, a aquellas que tienen algo que purgar y satisfacer, se purificaban en el fuego del purgatorio<sup>147</sup>. Y también para que se cumplieran las palabras del Apóstol San Pablo: “Y no hay salvación en ningún otro”<sup>148</sup>.



**El rostro de Cristo.  
La sábana santa**

Explicación de la segunda parte del quinto artículo. Al tercer día resucitó de entre los muertos: decláranlo estas palabras del Santo Apóstol Pablo: “Acuérdate de Jesucristo, de la estirpe de David, resucitado de entre los muertos, según este mi Evangelio”<sup>149</sup>. Y así el sentido del artículo es este: después que Cristo Nuestro Señor murió en la cruz, en la feria sexta, a la hora de nona, y en el mismo día, por la tarde, fue sepultado por sus discípulos, quienes, con permiso del gobernador

Poncio Pilato, habiendo bajado de la cruz el cuerpo del Señor, le enterraron en un sepulcro nuevo de un huerto próximo, al tercer día de su muerte, que fue un domingo, siendo la madrugada de este día, su alma se unió de nuevo a su cuerpo: y de este modo, el que había estado muerto durante tres días volvió a la vida, de la que se había separado al morir, y resucitó<sup>150</sup>.

<sup>144</sup>. Oseas XIII, 14

<sup>145</sup>. Zacarías IX, 11

<sup>146</sup>. Colosenses II, 15

<sup>147</sup>. Cf. Aug. Lib. I. *De Cura pro Mortuis Gerenda*. Cap. II

<sup>148</sup>. Hechos de los Apóstoles IV, 11-12; cf. Filipenses II, 10-11

<sup>149</sup>. II Timoteo II, 8

<sup>150</sup>. Cf. San Mateo XXVIII, 1-10; San Marcos XVI, 1-15; San Lucas XXIV, 1-12; San Juan XX, 1-18

Cristo resucitó, no por virtud extraña, como los demás hombres, sino por su propia virtud: Nuestro Señor Jesucristo resucitó por su virtud y poder propio, lo cual fue exclusivo y singular de Él. Esto estuvo únicamente reservado al poder de Dios, como lo deducimos de estas palabras del Apóstol San Pablo: “Porque fue crucificado como débil, mas vive del poder de Dios”<sup>151</sup>. Y con esta virtud pudo Él mismo volver a la vida y resucitar de entre los muertos. Esto lo predijo el rey David: “Su diestra y su santo brazo le han dado la victoria”<sup>152</sup>. Después lo confirmó el



**La resurrección**

mismo Señor Jesucristo con el divino testimonio de su boca: “Por esto me ama el Padre, porque Yo pongo mi vida para volver a tomarla. Nadie me la puede quitar, sino que Yo mismo la pongo. Tengo el poder de ponerla, y tengo el poder de recobrarla.”<sup>153</sup>. Y así mismo dijo a los judíos, para confirmar la verdad de su doctrina: “Destruid este Templo, y en tres días Yo lo volveré a levantar”<sup>154</sup>.



**¡Nuestro Señor Jesucristo resucitó: *aleluya!***

Cristo; luego los de Cristo en su Parusía”<sup>155</sup>. Cristo Nuestro Señor resucitó de tal modo, venciendo y sujetando a la muerte, para que no pudiera morir otra vez, lo cual se confirma con este clarísimo testimonio: “Sabido que Cristo, resucitado de entre los muertos, ya no muere; la muerte ya no puede tener dominio sobre Él. Porque la muerte que Él murió, la murió al pecado una vez para siempre; mas la vida que Él vive, la vive para Dios”<sup>156</sup>. Estas palabras deben entenderse de la

<sup>151</sup>. II Corintios XIII, 4

<sup>152</sup>. Salmo XCVIII, 1

<sup>153</sup>. San Juan X, 17-18

<sup>154</sup>. *Ibíd.* II, 19-21

<sup>155</sup>. I Corintios XV, 20-24

<sup>156</sup>. Romanos VI, 9-10

resurrección perfecta, por la cual, quitada absolutamente toda la necesidad de morir, somos elevados a la vida inmortal.

¿Por qué causas fue necesario que Cristo resucitase? En cuanto a lo primero, fue necesario que resucitara, para que se manifestase la justicia de Dios, que era muy justo ensalzase a aquel que, por obedecerle, se había humillado con toda clase de oprobios. Esta causa alegó el Apóstol San Pablo, escribiendo a los filipenses: “Se humilló a sí mismo, haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz. Por eso Dios le sobreensalzó y le dio el nombre que es sobre todo nombre”<sup>157</sup>. Además, para que se confirmase nuestra fe, sin la cual no puede mantenerse firme a justicia del hombre; porque, el haber resucitado de entre los muertos por su propia virtud,



**Cristo resucitado**

debe ser la mejor prueba de que Cristo es el Hijo de Dios. Y porque habiendo resucitado Cristo, tenemos esperanza cierta de que también nosotros resucitaremos, y que el Apóstol San Pedro confirmó con estas palabras: “Bendito sea el Dios y Padre de Nuestro Señor Jesucristo que, según la abundancia de su misericordia, nos ha engendrado de nuevo para una esperanza viva, mediante la resurrección de Jesucristo de entre los muertos, para una herencia que no puede corromperse, ni mancharse, ni marchitarse, y que está reservada en los cielos para vosotros”<sup>158</sup>. Porque Cristo con su muerte nos libró de los pecados: pero, resucitando, nos devolvió los bienes principales que pecando habíamos perdido. Por esto dijo el Apóstol San Pablo: “El cual fue entregado a causa de nuestros pecados y resucitado para nuestra justificación”<sup>159</sup>. Luego, a fin de que nada faltase para la salvación del género humano, como fue conveniente que muriera, lo fue también que resucitara.

¿Qué bienes resultan a la humanidad de la resurrección de Cristo? Su resurrección fue un instrumento para conseguir la nuestra. También puede tenerse por modelo, porque la resurrección de Cristo nuestro Señor lo es perfectísima para nosotros; y así como el cuerpo de Cristo, al resucitar, se revistió de gloria inmortal, de la misma manera nuestros cuerpos, que antes habían sido débiles y mortales, resucitarán dotados de gloria e inmortalidad<sup>160</sup>. Pues, como hace saber el Apóstol San Pablo: “El cual vendrá a transformar el cuerpo de la humillación nuestra conforme al cuerpo de la gloria Suya, en virtud del poder de Aquel que es capaz para someterle a Él mismo todas las cosas”<sup>161</sup>.

---

<sup>157</sup>. Filipenses II, 5-10

<sup>158</sup>. I San Pedro I, 3-5

<sup>159</sup>. Romanos IV, 25

<sup>160</sup>. Cf. I Corintios XV, 42-49

<sup>161</sup>. Filipenses III, 20-21



Por qué señales se conoce que uno ha resucitado espiritualmente con Cristo? Se ha observado principalmente estas señales cuando el Apóstol San Pablo nos dice: “Si, pues, fuisteis resucitados con Cristo, buscad las cosas que son de arriba, donde Cristo está sentado a la diestra de Dios”<sup>162</sup>, si agradan a uno todas las cosas que son verdaderas, las que son honestas y las que son justas y santas, y con el sentido interior del alma percibe en ellas el gozo de las cosas del cielo, esto puede ser una prueba excelente de que, quien así se halla dispuesto, ha resucitado en compañía de Nuestro Señor Jesucristo a la vida nueva y espiritual.

¿Cómo y por qué Cristo dilató su resurrección hasta el día tercero? Porque, por haber estado encerrado en el sepulcro un día natural entero (sábado), parte del anterior (viernes) y otra parte del siguiente (domingo), dicese de esto, con mucha verdad, que yació tres días en el sepulcro, y que al día tercero resucitó de entre los muertos. Mas para manifestar su divinidad, no quiso dilatar la resurrección hasta el fin de los tiempos; y, por otra parte, para que creyésemos que era verdadero hombre y había muerto verdaderamente, no resucitó enseguida que murió, sino a los tres días; el cual espacio de tiempo parecía ser suficiente para probar la muerte verdadera<sup>163</sup>

#### IV. VI. “Subió a los cielos; está sentado a la diestra de Dios Omnipotente”



**La ascensión del Señor**

Contemplando el profeta David, lleno del Espíritu Santo, la feliz y gloriosa ascensión del Señor exclamó: “Sube Dios entre voces de júbilo, Yahvé con sonido de trompeta. Él domina desde lo más alto”<sup>164</sup>. Nuestro Señor Jesucristo subió al cielo en cuerpo y alma, en cuanto hombre; porque en cuanto es Dios, nunca se separó de Él, como que por su divinidad está en todas partes.

Cristo subió, no sólo por virtud de la divinidad, sino también por virtud de la humanidad. Subió a los cielos: pero enseñe el párroco que subió por su propia virtud, no elevado por poder extraño, al modo del profeta Elías, que fue llevado al cielo en un carro de fuego<sup>165</sup>, o el diácono Felipe, que llevado por el aire anduvo largos espacios de tierra<sup>166</sup>. Tampoco ascendió a los cielos sólo como Dios, por la muy poderosa virtud de la divinidad, sino también como hombre. Porque si bien esto

<sup>162</sup>. Colosenses. III, 1

<sup>163</sup>. Cf. San Mateo XXVIII, 1; San Marcos XVI, 1; San Lucas XXIV, 1; San Juan XX, 1; **Catecismo de la Iglesia Católica. Núms. 631-658**

<sup>164</sup>. Salmo XLVII, 6, 10; cf. Hechos de los Apó I, 9-11

<sup>165</sup>. Cf. II (IV) Reyes II, 11

<sup>166</sup>. Cf. Hechos de los Apóstoles VIII, 39-40

no puede suceder por fuerza natural, con todo, aquella virtud de que estaba dotada el alma de Cristo pudo mover el cuerpo como quiso, pues el cuerpo, que ya estaba dotado de gloria, obedecía fácilmente las órdenes del alma que le movía<sup>167</sup>; y por esta razón creemos que Cristo subió a los cielos por virtud propia, como Dios y como hombre verdadero.

¿En que sentido se dice en la segunda parte de este artículo que Jesucristo está sentado a la diestra del Padre? Mas como en las cosas humanas creemos que se atribuye mayor honra a aquel que está colocado a la derecha, aplicando esto mismo a las cosas celestes, para explicar la gloria de Cristo, que ha obtenido en cuanto hombre sobre todos los demás: “Y



**Sentado a la diestra de Dios Padre**

llegándose Jesús les habló, diciendo: todo poder me ha sido dado en el cielo y sobre la tierra”<sup>168</sup>, confesamos que está sentado a la diestra del Padre. Pero estar sentado no significa en este lugar, situación y figura del cuerpo, sino que expresa la posesión firme y estable de la regia y suprema potestad y gloria que recibió del Padre: acerca de lo cual el Apóstol San Pablo dice: “Que obró en Cristo resucitándolo de entre los muertos y sentándolo a su diestra en los cielos, por encima de todo principado y potestad, virtud y dominación, y sobre todo nombre que se nombre, no sólo en el siglo, sino también en lo venidero. Y todo lo sometió bajo sus pies, y lo dio por cabeza suprema de todo a la Iglesia, la cual es su cuerpo, la plenitud de Aquel que lo llena todo en todos”<sup>169</sup>. De cuyas palabras se deduce que esta gloria es tan propia y singular del Señor, que no puede convenir a ninguna otra naturaleza creada. Por lo que se dice en otro lugar por boca del profeta: “Oráculo de Yahvé a mi Señor: siéntate a mi diestra, hasta que Yo haga de tus enemigos el escabel de mis pies”<sup>170</sup>. Al confesar que Jesucristo Nuestro Señor subió a los cielos y está sentado a la diestra de su Padre, no puede decirse nada más grandioso y admirable para expresar su gloria infinita y su divina majestad.

¿Por qué Cristo subió al cielo, y no estableció su reino en la tierra? Subió primeramente, porque a su cuerpo, que por la resurrección estaba dotado de gloria inmortal, no le correspondía la morada de esta vida terrena y tenebrosa, sino el trono altísimo y brillantísimo del cielo; además, para demostrar realmente

---

<sup>167</sup>. Cf. *Ibíd.* I, 9-11

<sup>168</sup>. San Mateo XXVIII, 18

<sup>169</sup>. Efesios I, 20-22; cf. Salmo XLVII, 6-10

<sup>170</sup>. Salmo CX, 1

las palabras dichas a Poncio Pilato: “Replicó Jesús: mi reino no es de este mundo”<sup>171</sup>; porque los reinos de este mundo son perecederos e inconstantes, y se apoyan en grandes fuerzas materiales y en el poderío de la carne; y el reino de Nuestro Señor Jesucristo no es terreno, como lo esperaban los judíos, sino espiritual y eterno. Igualmente demostró ser espiritual su poder y su riqueza al fijar su residencia en el cielo, pues en este sentido afirma el Apóstol San Santiago: “Escuchad, queridos hermanos: ¿no ha escogido Dios a los que son pobres para el mundo, (*a fin de hacerlos*) ricos en la fe y herederos del reino que tiene prometido a los que le aman?”<sup>172</sup> Por lo que, si el Señor no se hubiera ausentado de nosotros, tendría menos mérito nuestra fe; pues Cristo Nuestro Señor llama bienaventurados a los que no vieron y creyeron<sup>173</sup>. Tiene, además, la ascensión del Señor al cielo mucha virtud para arraigar la esperanza en nuestros corazones; porque, creyendo que Cristo hombre, subió al cielo y que la naturaleza humana está colocada a la diestra de Dios Padre, esperamos con mucha razón que nosotros, como miembros suyos, subiremos también allá, y allí nos uniremos con nuestra cabeza, como lo aseguró el mismo Señor diciendo: “Padre, aquellos que Tú me diste quiero que estén conmigo en donde yo esté, para que vean la gloria mía, que Tú me diste, porque me amabas antes de la creación del mundo”<sup>174</sup> Además de esto, hemos conseguido del mismo modo beneficio, tal vez el mayor de todos, de haber arrebatado nuestro amor hacia el cielo e inflamándole con su Espíritu Santo, pues con mucha verdad está escrito: “Porque allí donde está tu tesoro, allí también estará tu corazón”<sup>175</sup>.

La Iglesia se enriqueció muchísimo después de la ascensión de Cristo: añádase también, que engrandeció en la tierra su casa, esto es, la Iglesia, la cual sería gobernada por la virtud y dirección del Espíritu Santo<sup>176</sup>; dejó al Apóstol San Pedro, príncipe de los apóstoles, por pastor y sumo pontífice de toda ella entre los hombres<sup>177</sup>; y después se los dio a unos por apóstoles, a algunos otros por evangelistas, y en último a otros por pastores y doctores<sup>178</sup>; y de esta manera sentado a la diestra del Padre, está siempre distribuyendo varios dones, ya a unos, ya a otros. Por último, los fieles deben entender también acerca de la ascensión lo mismo que se ha indicado sobre el misterio de la muerte y resurrección; pues aunque debemos nuestra redención y salvación a la pasión de Cristo, que con sus méritos abrió a los justos, la puerta del cielo; sin embargo, su ascensión no sólo se nos ha propuesto como ejemplar en el que aprendamos a dirigir la vista a lo alto y a subir al cielo con el espíritu, sino que también nos dio en abundancia la gracia divina para que podamos conseguirlo, pues afirma el Apóstol San Pablo: “Uno el Dios y Padre de todos, el cual es sobre todo, en todo y en todos. Pero a cada uno de nosotros se le ha sido dada la gracia en la medida del don de Cristo. Por esto dice: subiendo hacia lo alto llevó a cautivos consigo, y dio dones a los hombres”<sup>179</sup>.

---

<sup>171</sup>. San Juan XVIII, 36

<sup>172</sup>. San Santiago II, 5

<sup>173</sup>. Cf. San Juan XX, 29

<sup>174</sup>. *Ibíd* XVII, 24

<sup>175</sup>. San Mateo VI, 21

<sup>176</sup>. Cf. San Juan XIV, 15-18; XVI, 7

<sup>177</sup>. Cf. *Ibíd.* XXI, 15-17

<sup>178</sup>. Cf. I Corintios XII, 28

<sup>179</sup>. Efesios IV, 6-7; cf. **Catecismo de la Iglesia Católica. Núms. 659-667**

## IV. VII. “Desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos”

Dos son las venidas de Cristo: en efecto, las sagradas letras atestiguan que son dos las venidas del Hijo de Dios: la una, cuando por nuestra salvación tomó carne y se hizo hombre en el seno purísimo de la Santísima Virgen María; y la otra, cuando al fin del mundo vendrá a juzgar a todos los hombres. Llame-se esta segunda venida en las sagradas letras la parusía o día del Señor<sup>180</sup> de la cual dice el príncipe de los apóstoles: “Pero el día del Señor vendrá como ladrón, y entonces pasarán los cielos con gran estruendo, y los elementos se disolverán”<sup>181</sup>, y el mismo Señor afirma: “Mas, en cuanto al día aquel y a la hora, nadie sabe, ni los ángeles del cielo, sino el Padre sólo”<sup>182</sup>. Pero acerca del supremo juicio es suficiente la autoridad del Apóstol



El juicio final

San Pablo: “Pues todos hemos de ser manifestados ante el tribunal de Cristo, a fin de que en el cuerpo reciba cada uno lo bueno o lo malo que haya hecho”<sup>183</sup>. Porque llena está la sagrada escritura de testimonios<sup>184</sup>, porque, así como desde el principio del mundo fue siempre muy deseado de todos aquel día del Señor en que se revistió de carne humana, porque tenía puesta en este misterio la esperanza de su redención, así también, después de la muerte del Hijo de Dios y de su ascensión al cielo, deseamos con afecto vehementísimo el otro día del Señor: “Aguardando la dichosa esperanza y la aparición de la gloria del gran Dios y salvador nuestro Jesucristo”<sup>185</sup>.

¿Cuántas veces deberá todo hombre sufrir la sentencia de Cristo como juez y delante de Él? Pero en la explicación de este artículo harán notar los párrocos dos tiempos, en los cuales a todos es preciso presentarse delante del Señor, y dar cuenta de cada uno de los pensamientos, de las acciones y también de todas las palabras y, por último, sufrir cara a cara la sentencia del juez. El primero es, cuando cada uno de nosotros sale de esta vida; pues inmediatamente comparece ante el tribunal de Dios, allí se hace examen justísimo de todo cuanto

<sup>180</sup>. Cf. II Tesalonicenses II, 1-2

<sup>181</sup>. II San Pedro III, 10

<sup>182</sup>. San Mateo XXIV, 36

<sup>183</sup>. II Corintios V, 10

<sup>184</sup>. Cf. I Libro de Samuel (I Reyes) II, 10; Salmo XCVI, 13; XCVIII, 9; Isaías II, 12; Jeremías XLVI, 10; Daniel VII, 25-26; Malaquías III, 26; San Mateo XXIV, 29-30

<sup>185</sup>. Tito II, 13-14



### El juicio particular

testimonio de Él mismo, que dice: “Y el Padre no juzga a nadie, sino que ha dado todo el juicio al Hijo, a fin de que todos honren al Hijo como honran al Padre”<sup>188</sup>.

¿Por qué no se atribuye este juicio del mismo modo al Padre y al Espíritu Santo? Y es muy conveniente que este juicio se celebre por Cristo Nuestro Señor, a fin de que, habiéndose de fallar en causas de hombres, puedan estos ver al juez con los ojos corporales, y oír con los oídos la sentencia que se pronuncie, y, en general, percibir con los sentidos del cuerpo aquel juicio<sup>189</sup>. Y es, además, muy conforme a la razón que aquel hombre que fue condenado por tan inicua sentencia de hombres, sea visto por todos en su día sentado como juez universal: “Y derramaré sobre la casa de David, y sobre los habitantes de Jerusalén, un espíritu de gracia y de oración y pondrán sus ojos en Mí, a quien traspasaron. Lo llorarán, como se llora al unigénito, y harán duelo amargo por Él, como suele hacerse por el primogénito”<sup>190</sup>.

“Porque esto sucedió para que se cumpliese la Escritura: ningún hueso le quebrantaréis. Y también otra Escritura dice: volverán los ojos hacia Aquel a quien traspasaron”<sup>191</sup>.

“Ved, viene con las nubes, y le verán todos los ojos, y aún los que le traspasaron; y harán luto por Él todas las tribus de la tierra”<sup>192</sup>. Por lo cual

<sup>186</sup>. Cf. Eclesiástico XI, 28; Hebreos IX, 27

<sup>187</sup>. Cf. San Mateo XXIV, 31; XXV, 31-46

<sup>188</sup>. San Juan V, 22

<sup>189</sup>. Cf. Aug. *In Joan.* Trat. XXI. De *Verbum Domini*; *serm* LXIV; Job XIII, 17

<sup>190</sup>. Zacarías XII, 10

<sup>191</sup>. San Juan XIX, 36-37

<sup>192</sup>. Apocalipsis I, 7

en cualquier tiempo haya hecho, dicho o pensado, y este juicio es particular<sup>186</sup>, y el otro es, cuando en un sólo día comparecerán al mismo tiempo todos los hombres ante el tribunal del juez supremo, para que, viéndolo y oyéndolo los hombres de todos los siglos, sepa cada uno lo que se ha decretado y juzgado de ellos mismos, y la publicación de esta sentencia será para los hombres impíos y malvados una parte, no la menor, de sus penas y tormentos; más, al contrario, los piadosos y justos recibirán, con motivo de ella, gran premio y fruto, habiendo de verse claro cual fue cada cual en esta vida; este juicio se llama general o universal<sup>187</sup>. Las sagradas escrituras declaran ciertamente que a Cristo Nuestro Señor, no sólo como Dios, sino también como hombre, se le ha dado este juicio. Confirmase con el

también el príncipe de los apóstoles añadió: “Él nos mandó predicar al pueblo y dar testimonio de que Este es Aquel que ha sido destinado por Dios a ser juez de los vivos y de los muertos”<sup>193</sup>.

¿Por qué señales se conocerá que está próximo el juicio universal? Pero las sagradas letras anuncian que precederán al juicio estas tres señales principales: la predicación del evangelio por todo el mundo, la apostasía y el Anticristo; pues dice el Señor: “Y esta Buena Nueva del Reino será proclamada en todo el mundo, en testimonio a todos los pueblos. Entonces vendrá el fin”<sup>194</sup>. Y el Apóstol San Pablo nos advierte que no nos dejemos seducir por nadie, como si estuviera cerca el día del Señor: “Nadie os engañe en manera alguna porque primero debe venir la apostasía y hacerse manifiesto el hombre de iniquidad, el hijo de perdición; el adversario, el que se alza sobre todo lo que se llama Dios o sagrado, hasta sentarse el mismo en el templo de Dios, ostentándose como si fuera Dios”<sup>195</sup>.

¿De qué modo se celebrará el juicio, y cómo se dará la sentencia universal? Y será fácil a los párrocos conocer cual ha de ser la forma y el orden del juicio, por las profecías del profeta Daniel<sup>196</sup> y también por la doctrina de los santos evangelistas y del Apóstol San Pablo<sup>197</sup>. En efecto, Cristo salvador nuestro, viendo con alegría a los justos, puestos a su derecha, pronunciará con suma dulzura sobre ellos la siguiente sentencia: “Venid, benditos de mi Padre; tomad posesión del reino preparado para vosotros desde la fundación del mundo”<sup>198</sup>. Y comprenderán que nada más grato puede oírse que dichas palabras,



**La resurrección de los cuerpos**

<sup>193</sup>. Hechos de los Apóstoles X, 42

<sup>194</sup>. San Mateo XXIV, 14; cf. Malaquías IV, 5-6; Apocalipsis X, 8-11; XIV, 6-7; ver: **prefacio. Págs. 29-31; las profecías sobre los últimos Sumos Pontífices. Págs. 618-620**

<sup>195</sup>. II Tesalonicenses II, 3-4

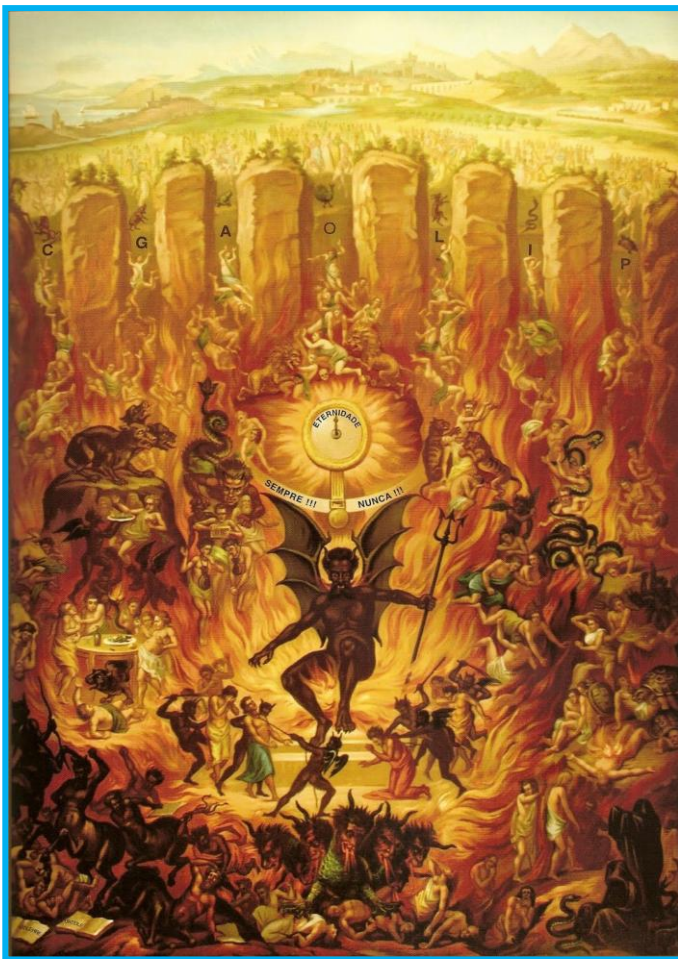
<sup>196</sup>. Cf. Daniel VIII, 9-14

<sup>197</sup>. Cf. San Mateo XXIV, 29-31; San Marcos XIII, 24-27; II Tesalonicenses II, 7-12; Apocalipsis XX, 11-15

<sup>198</sup>. San Mateo XXV, 34

aquellos que las comparen con la condenación de los malos, y consideren atentamente que con estas palabras son llamados los hombres justos y piadosos de los trabajos al descanso, del valle de lágrimas al gozo infinito, de las miserias a la perpetua felicidad, de que se han hecho dignos por las obras de caridad<sup>199</sup>.

¿Con qué clase de penas seran los malos castigados? Dirigiéndose enseguida a los que estarán a su izquierda, dejará caer contra ellos el peso de su justicia diciéndoles: “A los de su izquierda: alejaos de Mí, malditos, al fuego eterno, preparado para el diablo y sus ángeles”<sup>200</sup>. Con las primeras palabras “apartaos de mí”, se significa la mayor pena con que serán los impíos castigados, cuando fueren arrojados a la mayor distancia de la vista de Dios; sin que pueda consolarlos esperanza alguna de que llegue un día en el que gocen de bien tan grande; y a esta llaman los teólogos pena de daño<sup>201</sup>, esto es, que los réprobos carecerán perpetuamente en el infierno de la luz de la visión divina. Y la palabra: “malditos”, que sigue, aumenta sobremanera su aflicción y desventura. Pues si, cuando fueren arrojados de la divina presencia, se les considerase dignos siquiera de alguna bendición, esta sin ninguna duda podría servirles de gran consuelo; mas, como nada de esto pueden esperar que alivie su desgracia, muy justamente, al ser arrojados, los perseguirá la divina justicia con toda clase de maldiciones.



**El lago de fuego**

De la pena de sentido y de la compañía de los condenados: sigue después: “al fuego eterno”; y este segundo género de castigos es llamado por los teólogos pena de sentido, porque se percibe con los sentidos corporales<sup>202</sup>, como en los azotes y en las lesiones o en cualquier otra clase más grave de suplicio, entre los que no puede dudarse que los tormentos de fuego producen dolor muy sensible; y, juntándose a este mal, el tener que durar eternamente, dedujese de todo esto que el castigo de los condenados contendrá todo género de penas; y esto lo declaran más, las palabras puestas al final de la sentencia: “que fue destinado para el diablo y sus ángeles”. ¿Cuál será, en fin, la aflicción de los condenados, que, en medio de tan grandes tormentos jamás podrán apartarse

<sup>199</sup>. Cf. *Ibíd.* 35-40; Apocalipsis XXI, 1-7

<sup>200</sup>. San Mateo XXV, 41-46; cf. Apocalipsis XXI, 8

<sup>201</sup>. Cf. Chrys. *Hom.* XXIII. *In Mattheo*; Aug. *In Enchir.* Cap CXII

<sup>202</sup>. Cf. Aug. *Serm.* CLXXXI. *De Temp.* Lib. I. *Triplici Habit.* Cap I

de la pésima compañía de Satanás y de los otros demonios? Y muy justamente, en verdad, pronunciará Nuestro Señor Jesucristo esta sentencia contra los malos: “Porque tuve hambre, y no me diste de comer; tuve sed, y no me diste de beber; era forastero, y no me acogisteis; estaba desnudo, y no me vestisteis; enfermo y en la cárcel, y no me visitasteis”; “y Él les responderá: en verdad. os digo: en cuanto habéis dejado de hacerlo a uno de estos, los más pequeños, también a Mí lo hicisteis. Y estos irán al suplicio eterno”<sup>203</sup>.

La materia del juicio debe inculcarse con frecuencia en el espíritu del pueblo católico: esto es lo que los párrocos deben explicar muchas veces al pueblo fiel. Porque la verdad de este artículo, adquirida con la fe, es muy eficaz para refrenar las malas pasiones del alma y apartar a los hombres de los pecados. Y así se lee en el libro del eclesiástico: “En todas tus acciones acuérdate de tus postrimerías, y nunca jamás pecarás”<sup>204</sup>.

El justo, debe excitarse más y más, y resolverse con suma alegría a practicar el bien, aunque pase la vida en la miseria, deshonrado y perseguido, cuando vuelve la consideración a aquel día en que, después de los combates de esta miserable vida, se declarará vencedor en presencia de todos los hombres, y, recibido en la patria celestial, será ensalzado con los honores divinos y ciertamente eternos. Por consiguiente, lo que resta es exhortar convenientemente a los fieles a que se procuren un modo de vivir rectamente y a que se ejerciten en todos los actos de piedad, para que puedan esperar con mayor tranquilidad de ánimo aquel día grande del Señor, que está próximo, y desearle con grandes ansias, como corresponde a sus hijos<sup>205</sup>.

#### IV. VIII. “Creo en el Espíritu Santo”

¿Qué grande es la necesidad, y el fruto de creer en el Espíritu Santo? En la exposición de este punto procederán los párrocos con el mayor celo y cuidado, puesto que al cristiano no le es más lícito ignorar esta parte, o pensar de ella con menor rectitud que lo que debe pensarse sobre los demás artículos precedentes. Por lo cual el Apóstol San Pablo nos consintió que algunos fieles de Efeso ignorasen la persona del Espíritu Santo: “A quienes dijo: ¿habéis recibido el Espíritu Santo después de abrazar la fe? Ellos le contestaron: ni siquiera hemos oído si hay Espíritu Santo. Preguntóles entonces: ¿pues en qué habéis sido bautizados? Dijeron: en el bautismo de Juan. A lo que replicó Pablo: Juan bautizaba con bautismo de arrepentimiento, diciendo al pueblo que creyesen en Aquel que había de venir en pos de él, esto es, en el Señor Jesús”<sup>206</sup>.

Con estas palabras significó que a los fieles les es sumamente necesario el conocimiento de este artículo, del cual reciben principalmente el fruto de que, cuando consideran con atención que todo lo que tienen lo han conseguido por gracia y don del Espíritu Santo, el cual debe ser para el cristiano el primer escalón para la sabiduría y felicidad infinita<sup>207</sup>.

---

<sup>203</sup>. San Mateo XXV, 42-43; 45-46; cf. XIII, 49-50; XXII, 13

<sup>204</sup>. Eclesiástico VII, 40

<sup>205</sup>. Cf. **Catecismo de la Iglesia Católica. Núms. 668-682**

<sup>206</sup>. Hechos de los Apóstoles XIX, 2-4

<sup>207</sup>. Cf. I Corintios XII, 3-4



La palabra Espíritu Santo se atribuye a la tercera persona de la Santísima Trinidad por modo tal, que puede también atribuirse a las demás: por lo tanto, hay que enseñar que con el nombre de Espíritu Santo se entiende en este artículo la tercera persona de la Santísima Trinidad, según se toma de las sagradas escrituras<sup>208</sup>, algunas veces en el antiguo testamento, y con mucha frecuencia en el nuevo. En el libro de la sabiduría leemos: “¿Y quién podrá conocer tu voluntad, si Tú no le das sabiduría, y no envías desde lo más alto tu Santo Espíritu; con que sean enderezados los caminos de los moradores de la tierra, y aprendan los hombres lo que te place?”<sup>209</sup> Y en el nuevo testamento se nos manda ser bautizados: “En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”<sup>210</sup>; y leemos que la Santísima Virgen María concibió por obra del Espíritu Santo<sup>211</sup>; y, además, San Juan nos remite a Cristo, quien nos bautiza en el Espíritu Santo<sup>212</sup>. Al Espíritu Santo, ciertamente, entendemos que le conviene este nombre por modo especial, porque nos infunde la vida espiritual, y porque nada podemos hacer digno de la vida eterna sin la inspiración de su divino poder; además, es el vocablo propio con que Dios se comunica por virtud de su mismo amor<sup>213</sup>.

El Espíritu Santo es Dios, en omnipotencia y naturaleza totalmente iguales a las del Padre y del Hijo: explicado ya el significado de la palabra. Se ha de enseñar ante todo al pueblo católico que el Espíritu Santo es Dios lo mismo que el Padre y el Hijo, igual a ellos, igualmente omnipotente, eterno y de perfección infinita, sumo bien y sapientísimo, y de la misma naturaleza que el Padre y el Hijo. Y esto se confirma con los claros testimonios de las sagradas letras; porque, habiendo dicho el Apóstol San Pedro en los “Hechos de los Apóstoles”: “Ananías, ¿cómo es que Satanás ha llenado tu corazón, para que mintieses al Espíritu Santo, reteniendo parte del valor del campo? ¿Por qué urdiste tal cosa en tu corazón? No has mentido a hombres, sino a Dios”<sup>214</sup>, a quien antes había llamado Espíritu Santo, llamaba después Dios. Y el Apóstol San Pablo dice: “Y hay diversidad de operaciones, más el mismo Dios es el que las obra todas ellas en todos”; “pero todas estas cosas las obra el mismo y único Espíritu, repartiendo a cada cual según quiere”<sup>215</sup>. Además, lo que los profetas aplican a un sólo Dios, aquel en los “Hechos de los Apóstoles” se lo atribuye al Espíritu Santo, pues había dicho Isaías: “Y oí la voz del Señor que decía: ¿a quién enviaré, y quien irá por nosotros? Respondí: heme aquí; envíame a mí. Y dijo Él: ve y di a este pueblo: oíd y no entendáis; ved y no conozcáis. Embota el corazón de ese pueblo, y has que sean sordos sus oídos y ciegos sus ojos; no sea que vea con sus ojos y oiga con sus oídos”<sup>216</sup>; y citando el Apóstol San Pablo estas palabras dijo: “Bien habló el Espíritu Santo, por el profeta Isaías”<sup>217</sup>. Aún más: uniendo la sagrada escritura la persona del Espíritu Santo con el Padre y el

---

<sup>208</sup>. Cf. Salmo LI, 13

<sup>209</sup>. Sabiduría IX, 17-18

<sup>210</sup>. San Mateo XXVIII, 19

<sup>211</sup>. Cf. San Lucas I, 35

<sup>212</sup>. Cf. San Juan I, 33

<sup>213</sup>. Cf. Ambr. Lib. I De Spirit. Sanct. Caps. XIII, XIV

<sup>214</sup>. Hechos de los Apóstoles V, 3-4

<sup>215</sup>. I Corintios XII, 6; 11

<sup>216</sup>. Isaías VI, 8-10

<sup>217</sup>. Hechos de los Apóstoles XXVIII, 25

Hijo, como cuando manda que se cite en el bautismo: “en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”, no nos queda lugar alguno de dudar sobre la verdad de este misterio<sup>218</sup>, porque si el Padre es Dios, y el Hijo es Dios, absolutamente no es forzoso confesar que es también Dios el Espíritu Santo, que está unido a ellos en igual grado de honor. Y este mismo orden de las tres personas, con el que se prueba la divinidad del Espíritu Santo, puede observarse ya en la epístola de San Juan: “Porque tres son los que dan testimonio en el cielo: el Padre, el Verbo y el Espíritu Santo, y estos tres son uno sólo”<sup>219</sup>. Se le atribuye al Espíritu Santo la santificación<sup>220</sup>; y la vivificación<sup>221</sup>, y penetra las cosas más profundas de Dios<sup>222</sup>, y hablar por los profetas<sup>223</sup>, y estar en todas partes<sup>224</sup>; todo lo cual debe sólo atribuirse al poder divino.

Debe creerse, sin duda alguna que la palabra Espíritu Santo significa la tercera persona de la divinidad, subsistente por sí misma: el Espíritu Santo de tal manera es Dios, que debemos confesar que es la tercera persona en la naturaleza divina, distinta del Padre y del Hijo, y producida por la voluntad; nuestro salvador muy claramente le demuestra, y, además, nos aclara que subsiste por sí misma y es distinta de las demás. Esto también declaran las palabras del Apóstol San Pablo: “La gracia del Señor Jesucristo y la caridad de Dios (*Padre*) y la comunicación del Espíritu Santo sea con todos vosotros”<sup>225</sup>.

Lo mismo manifiestan, mucho más claramente, las palabras que añadieron en el credo de Nicea los padres, para refutar la impía locura de Macedonio, en el Concilio Ecuménico de Constantinopla: “Y en el Espíritu Santo, Señor y vivificador, que procede del Padre y del Hijo, que juntamente con el Padre y el Hijo es adorado y conglorificado; que habló por medio de los profetas”.



Pentecostés

Explícate que el Espíritu Santo procede del Padre y también del Hijo (*Filioque*), como de un sólo principio: los párrocos han de enseñar a los fieles que el Espíritu Santo procede, por procesión eterna, del Padre y del Hijo, como de único principio; esto, pues, nos manda creer la ley eclesiástica, de la cual no puede jamás

desviarse el cristiano, y se confirma con la autoridad de las sagradas letras y de los concilios<sup>226</sup>. Y porque, hablando Cristo Nuestro Señor del Espíritu Santo

<sup>218</sup>. Cf. San Mateo XXVIII, 19

<sup>219</sup>. I San Juan V, 7

<sup>220</sup>. Cf. I San Pedro I, 2

<sup>221</sup>. Cf. II Corintios III, 6

<sup>222</sup>. Cf. I Corintios II, 10

<sup>223</sup>. Cf. II San Pedro I, 21

<sup>224</sup>. Cf. Salmo CXXXIX, 7

<sup>225</sup>. II Corintios XIII, 13

<sup>226</sup>. Cf. Conc. Later. Cap. I; Conc. Floren. *In Decret.* Sesión. III

Santo dijo: “Él me glorificará, porque tomará de lo mío, y os (*lo*) declarará. Todo cuanto tiene el Padre es mío”<sup>227</sup>. Colígrese esto mismo de que en las sagradas escrituras es llamado el Espíritu Santo unas veces Espíritu de Cristo: “Y porque sois hijos, envió Dios a vuestros corazones el Espíritu de su Hijo, que clama: ¡Abba, Padre!”<sup>228</sup> Y en la última cena dijo el Señor: “Cuando venga el Intercesor, que os enviaré desde el Padre, el Espíritu de verdad, que procede del Padre, Él dará testimonio de mí”<sup>229</sup>. Y otros lugares: Espíritu del Padre; dicese que es enviado, ya por el Padre, ya por el Hijo, para demostrar claramente que procede igualmente del Padre que del Hijo: “Pero el intercesor, el Espíritu Santo, que el Padre enviará en mi nombre, Él os lo enseñará todo, y os recordará todo lo que Yo os he dicho”<sup>230</sup>.

¿Cuáles y qué grandes son los efectos del Espíritu Santo? Muchos son en verdad sus efectos; se ha demostrado que el acto de dar la vida se atribuye propiamente al Espíritu Santo; y se confirma con el testimonio del profeta Ezequiel: “Y os infundiré espíritu para que viváis”<sup>231</sup>. Con todo, el profeta Isaías enumera los efectos especiales del Espíritu Santo: “Espíritu de sabiduría y de entendimiento, espíritu de consejo y de fortaleza, espíritu de ciencia y de temor de Dios”<sup>232</sup>; los cuales se denominan “dones de Espíritu Santo”; pero sobre todos sus riquísimos dones, debe ponderarse aquella gracia con que nos hace justos y nos sella con el Espíritu Santo de la promesa, el cual es la prenda de nuestra herencia<sup>233</sup>, para que nos llamemos y seamos verdaderamente hijos de Dios<sup>234</sup>.

#### IV. IX. “La Santa Iglesia Católica; la comunión de los Santos”



**Basílica de San Pedro**

¿Por qué debe explicarse este artículo al pueblo católico, con mucha más frecuencia que los demás? Pues, en primer lugar, según dice San Agustín<sup>235</sup>, los profetas hablaron más clara y expresamente de la Santa Iglesia Católica que de Cristo, previendo que acerca de esta podrían errar y engañarse mucho más que sobre el misterio de la encarnación. Porque no habría de faltar impíos que a imitación de la mona, que finge ser hombre, hiciesen alarde de ser

ellos los únicos cristianos, y afirmasen, con no menos maldad que soberbia, que sólo en ellos está la Santa Iglesia Católica.

---

<sup>227</sup>. San Juan XVI, 14

<sup>228</sup>. Gálatas IV, 6

<sup>229</sup>. San Juan XV, 26

<sup>230</sup>. Ibíd XIV, 26

<sup>231</sup>. Ezequiel XXXVII, 6

<sup>232</sup>. Isaías XI, 2

<sup>233</sup>. Cf. Efesios I. 13-14

<sup>234</sup>. Cf. I San Juan III, 1; **Catecismo de la Iglesia Católica. Núms. 683-747, 1091-1112**

<sup>235</sup>. Cf. Aug. Conc. II. *Super Psalm. XXX*; In Lib. *De Utilit. Credendi*

En segundo lugar, si uno tiene esta verdad gravada firmemente en su alma, se librárá fácilmente del peligro horrendo de la herejía y de las sectas. Porque no debe tenerse a uno por hereje tan pronto como haya pecado en la fe, sino al que, despreciando la autoridad de la Santa Iglesia Católica, sostiene con pertinacia opiniones impías<sup>236</sup>.

Ahora bien, este artículo es una consecuencia del anterior; porque habiéndose allí demostrado que el Espíritu Santo es la fuente y el dador espléndido de toda santidad, confesamos aquí que la Santa Iglesia Católica es santificada por Él mismo.

¿Qué se entiende por la palabra Iglesia en particular, y qué en general? Significa, pues la voz Iglesia tomado del griego: “llamamiento a un lugar”; pero después la usaron los escritores por “concilio y asamblea del pueblo” posteriormente, según el uso constante de las sagrada escritura, se empleó esta voz únicamente para significar la sociedad cristiana y a las congregaciones de los fieles, esto es, de los que son llamados por la fe a la luz de la verdad y al conocimiento de Dios, a fin de que disipadas las tinieblas de la ignorancia y de los errores, adoren piadosa y santamente al verdadero Dios, y le sirvan de todo corazón; y, para compendiar todo esto en una sólo palabra, la Santa Iglesia Católica como dicen San Agustín y San Cipriano: “Es el pueblo fiel esparcido por todo el mundo”<sup>237</sup>.



¿Qué misterios principales se encierran en la voz Iglesia dignos de contemplarse? En este vocablo se contienen grandes misterios; porque en el llamamiento que significa Santa Iglesia Católica, brilla por modo permanente la bondad y el resplandor de la divina gracia, y comprendemos que la Santa Iglesia Católica se distingue en gran manera de las sociedades públicas; porque estas se apoyan en la razón y en la prudencia humanas, y aquella está fundada en la sabiduría y el consejo de Dios.

Además, se debe conocer muy bien qué fin debe ser el que se nos ha propuesto por esta vocación, esto es, el conocimiento y la posesión de los bienes eternos, aquel que advirtiere por qué antiguamente el pueblo fiel, sujeto a la ley, se llamaba *sinagoga*, esto es: congregación; pues, como dice San Agustín: “Se le

<sup>236</sup>. Cf. II San Pedro II, 1-3

<sup>237</sup>. Aug. Psalm. CXLIX; Cypr. Epist. LXIX



**La comunión de los Santos**

cristiana, pues el Apóstol San Pablo la llama casa<sup>239</sup> y edificio<sup>240</sup> de Dios. Y llamase casa la Santa Iglesia Católica por ser como una familia gobernada por un padre, y en la que hay participación común de todos los bienes espirituales. También se denomina grey<sup>241</sup>. Se llama también esposa de Cristo<sup>242</sup>.

Llamase, por último, la Santa Iglesia Católica cuerpo místico de Cristo<sup>243</sup>. Y cada uno de estos nombres sirven para excitar a los fieles a mostrarse dignos de la clemencia y bondad inmensas de Dios Padre, que los escogió para que fuesen miembros de ella y pueblo suyo<sup>244</sup>.

Existen dos partes principales de la Iglesia: triunfante la una y militante la otra: Dos son principalmente las partes de la Iglesia: la primera es la triunfante, es la unión lucidísima y felicísima de espíritus bienaventurados y de aquellos que triunfaron del mundo, de la carne y del perversísimo demonio, y que libres y seguros de las molestias de esta vida, están gozando de la eterna

impuso este nombre, porque, como las bestias, de quienes es muy propio se congregaban, buscaban exclusivamente los bienes terrenos, pasajeros y percederos<sup>238</sup>.

Con razón, pues, no se llama sinagoga al pueblo cristiano, sino Santa Iglesia Católica; porque, despreciando los bienes terrenos y materiales, aspira tan sólo a los celestes y eternos.

¿Con qué nombres se halla designada en las sagradas escrituras a esta sociedad cristiana? Con otros muchos nombres llenos de misterio se ha usado para llamar la república



**El buen pastor**

<sup>238</sup>. Ibíd. In Psalm. LXXVIII. Núm. 3; LXXX. Núm. 9

<sup>239</sup>. Cf. I Timoteo III, 15

<sup>240</sup>. Cf. I Corintios III, 9; Romanos XV, 20

<sup>241</sup>. Cf. San Juan X, 1-2

<sup>242</sup>. Cf. II Corintios XI, 2

<sup>243</sup>. Cf. Romanos XII, 4-5

<sup>244</sup>. Cf. Efesios I, 22-23

bienaventuranza<sup>245</sup>. Y la Iglesia militante es la congregación de todos los fieles que aún viven en la tierra, la cual se llama militante, porque tiene guerra continúa con los cruelísimos enemigos: Mundo, demonio y carne.

La Iglesia triunfante y la Iglesia militante son una sólo Iglesia: no obstante lo dicho, se debe creer que no son dos Iglesias, sino que, como poco se ha dicho, son dos partes de una sola, de las cuales la una predicó, y está gozando ya en la celeste patria; la otra sigue de día en día en combate, hasta que al fin, unida con nuestro salvador, descansa en la felicidad eterna<sup>246</sup>.

En la Iglesia militante hay dos clases de hombres, a saber: buenos y malos: ahora bien, en la Iglesia militante hay dos clases de hombres: la de los buenos y la de los malos<sup>247</sup>; estos, a la verdad, participantes de los mismos sacramentos, profesan también la misma fe que los buenos, pero son muy distintos por su vida y costumbres; y llamanse buenos en la Iglesia los que están unidos y coligados entre sí, no sólo por la profesión de fe, y la participación de los sacramentos sino también por el espíritu de gracia y el vínculo de la caridad; de los cuales se dice: “Conoce el Señor a los que son suyos”<sup>248</sup>. Así, pues, la Iglesia comprende a los buenos y a los malos, como lo afirman las sagradas letras<sup>249</sup> y los escritos de los santos padres; y en este sentido es esta frase del Apóstol San Pablo: “Uno es el cuerpo y uno el Espíritu, y así también una la esperanza de la vocación a que habéis sido llamados; uno el Señor, una la fe, uno el bautismo, uno el Dios y Padre de todos, el cual es sobre todo, en todo y en todos”<sup>250</sup>. (Continúa)



**Estado Ciudad del Vaticano**

---

<sup>245</sup>. Cf. Apocalipsis VII, 9-12

<sup>246</sup>. Cf. Ibíd. XXI, 1-5; Aug. Lib. XII. *De Civit. Dei*. Cap. IX

<sup>247</sup>. Cf. Ibíd. *In Brev.* Coll. 3

<sup>248</sup>. II Timoteo II, 19

<sup>249</sup>. Cf. San Mateo III, 12

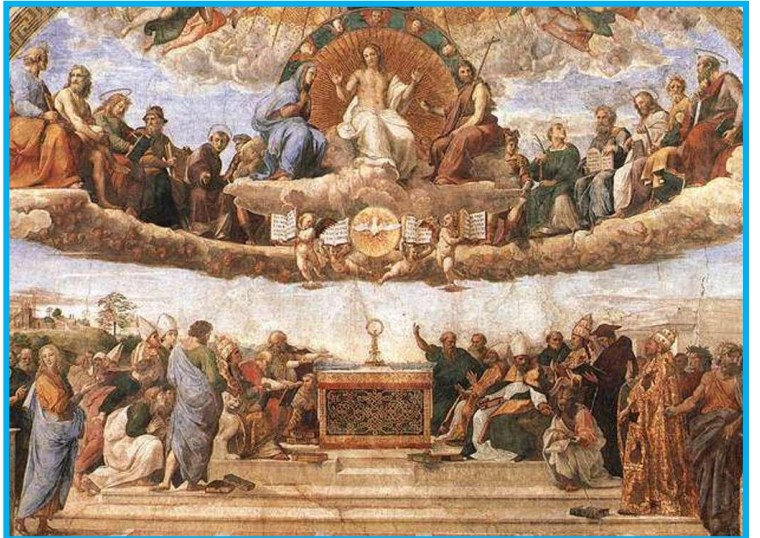
<sup>250</sup>. Efesios IV, 4

En virtud de esto, llama el Apóstol San Pablo santificados y santos a los de Corinto, entre los cuales es evidente que hubo algunos a quienes reprende duramente por deshonestos<sup>286</sup> y con epítetos aún más graves<sup>287</sup>.

Debe también llamarse Santa, porque, como su cuerpo, está unida con su cabeza santa, Cristo Nuestro Señor, fuente de toda santidad de donde dimana los dones del Espíritu Santo y las riquezas de la bondad divina<sup>288</sup>.

Añádase también que sólo la Iglesia tiene el culto legítimo del Santo Sacrificio de la Misa y el uso saludable de los sacramentos, por los cuales, como por eficaces instrumentos de la divina gracia, comunica Dios la verdadera santidad, de tal modo que todos cuantos son verdaderamente santos no pueden existir fuera de la Santa Iglesia Católica<sup>289</sup>.

¿Por qué razón la Santa Iglesia de Cristo es Católica? Significa esto, universal, cuyo nombre se le ha dado con verdad, porque, según afirma San Agustín: “Desde el Oriente hasta el Occidente se extiende con el esplendor de una sólo fe”<sup>290</sup>. Porque no está la Iglesia reducida a los límites de un sólo reino o una sólo clase de hombres, como sucede en los estados civiles o en las juntas de herejes (sectas), sino que



**Nuestro Señor Jesucristo es el centro de la historia**

comprende en su seno de caridad a todos los hombres, sean bárbaros o escitas, esclavos o libres, hombres o mujeres, y de todas las clases y razas<sup>291</sup>. Y por eso está escrito: “Porque Tú fuiste inmolado, y con tu sangre compraste (*hombres*) de toda tribu y lengua y pueblo y nación; y los has hecho para nuestro Dios un reino y sacerdotes, y reinarán sobre la tierra”<sup>292</sup>.

De la Santa Iglesia Católica dice el rey David: “Pídeme y te daré en herencia las naciones, y en posesión tuya los confines de la tierra”<sup>293</sup>. Y en otra parte: “Contaré a Rahab y a Babel entre los que me conocen; he aquí a Filistea y a Tiro y al pueblo de los etíopes: ha nacido allí”<sup>294</sup>. Además, todos los fieles que han existido desde Adán hasta el día de hoy, los que existirán mientras exista el mundo, que profesan la verdadera fe, pertenecen a esta misma Iglesia, que está edificada sobre el fundamento de los apóstoles y de los profetas, los cuales están todos constituidos y fundados sobre la piedra angular que es Cristo, que de los

<sup>286</sup>. Cf. I Corintios I, 2

<sup>287</sup>. Cf. *Ibíd.* V, 1-2

<sup>288</sup>. Cf. Efesios IV, 15-16; **ver: el cuerpo místico de Cristo. Págs. 41-57**

<sup>289</sup>. Cf. Greg. Lib. XXXV *De Moral.* Cap. VI; **ver: de los sacramentos en general. Págs. 225-329; el Santo Sacrificio de la Misa. Págs. 331-385**

<sup>290</sup>. Aug. Serm. CXXXI-CLXXXI. *De Temp.* Et CCXLII. Núm. 4; Tert. *Contra Judaeos*

<sup>291</sup>. Cf. Salmo LXXII, 10-11; San Mateo II, 11; Colosenses III, 11

<sup>292</sup>. Apocalipsis V, 9-10

<sup>293</sup>. Salmo II, 8

<sup>294</sup>. *Ibíd.* LXXXVII, 4-5

dos pueblos ha hecho uno, y que anunció la paz a los judíos, que estaban cerca, y a los gentiles, que estaban alejados de Dios<sup>295</sup>. Y llamase también universal, porque todos los que desean conseguir la salvación eterna deben estar dentro de ella y servirla, no de otro modo que los que entraron en el arca para no perecer en el diluvio<sup>296</sup>. Por lo tanto, se ha de tener esta nota como regla certísima para conocer la Iglesia verdadera de la falsa.

Nota de los autores: para el catolicismo no existe la historia puramente humana. El hombre ha sido elevado al orden sobrenatural, y en él consiste el fin del hombre. Pues bien, los anales de la humanidad deben ofrecer su rastro.

En efecto, si el hombre no puede ser conocido totalmente sin ayuda de la verdad revelada, ¿podrá ser explicada la sociedad humana en sus diversas fases, en su historia, si no se pide auxilio a esa misma antorcha divina? ¿Tendría acaso la humanidad otro fin distinto al del hombre individual?

La historia es el gran teatro en el cual la importancia del elemento sobrenatural se declara a plena luz, ya sea por la docilidad de los pueblos a la fe, ya sea que se perviertan por el mal uso de la libertad.

La historia tiene que ser católica, si quiere ser verdadera; y todo sistema histórico que hace abstracción del orden sobrenatural en el planteamiento y la apreciación de los hechos, es un sistema falso, que no explica nada.

La historia católica juzga la humanidad como juzga al hombre individual. Su filosofía de la historia está en su fe. Sabe que el Hijo de Dios hecho hombre es el rey de este mundo, que: todo poder le ha sido dado en el cielo y sobre la tierra, para hacer discípulos a todos los pueblos bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a conservar todo cuanto les ha mandado<sup>297</sup>.

La encarnación del Verbo es para ella el punto culminante de la historia, y por ello la divide en dos grandes secciones: antes de Cristo, y después de Cristo.

Antes de Nuestro Señor Jesucristo. Muchos siglos de espera, la depravación, las tinieblas y la idolatría del paganismo. Es el indicio de la necesidad que siente la humanidad de ver a aquel que es al mismo tiempo el salvador y la luz del mundo.

Después de Nuestro Señor Jesucristo. Una duración de la que ningún hombre posee el secreto, porque ningún hombre conoce la hora de la concepción del último elegido; porque este mundo no es conservado sino para los elegidos, que son la causa de la encarnación del Verbo. Él viene por fin, y la humanidad, cuyo progreso estaba en suspenso, se lanza por la vía de la luz y de la vida. En la tierra, todo es para los elegidos, y los elegidos son para Cristo.

Con estos datos ciertos, con esta certeza divina, la historia ya no tiene misterios para el católico.

Pero no sólo se aplica en buscar y señalar en la historia el aspecto que relaciona cada uno de los acontecimientos con el principio sobrenatural, sino que, con mayor razón, destaca los hechos que Dios produce fuera de la conducta ordinaria, y que tienen por meta certificar y hacer más palpable el carácter maravilloso de las relaciones que ha fundado entre Él mismo y la humanidad.

---

<sup>295</sup>. Cf. Efesios II, 17-22

<sup>296</sup>. Cf. Génesis VII, 13-16

<sup>297</sup>. Cf. San Mateo XXVIII, 18





### Nuestro Señor Jesucristo es rey

los tiempos, termina por dar al católico la razón de ser de la humanidad.

Lo que vuelve siempre más firme y más calmo el golpe de vista del católico que escruta la historia, es la seguridad que le da la Santa Iglesia Católica que se desarrolla sin cesar ante él como una columna luminosa e ilumina divinamente todas sus apreciaciones.

Entonces, él concluye, con evidencia palmaria, que la vocación de la humanidad es una vocación sobrenatural; que las naciones sobre la tierra, no solamente pertenecen a Dios, sino que también son el dominio particular del Verbo encarnado y de su esposa inmaculada, la Santa Iglesia Católica.

Por lo tanto, ¡basta de misterios en la sucesión de los siglos! ¡Basta de vicisitudes inexplicables! Todo lo que sucede en la tierra, todo acontecimiento se dirige al fin: el de completar el número de los elegidos, el honor de la Santa Iglesia, Católica, la gloria de Jesucristo, ¡la alabanza de la Santísima Trinidad!

Miremos a la humanidad desde el punto de vista de sus relaciones con Nuestro Señor Jesucristo y su Santa Iglesia Católica; no la separemos nunca de ellos en nuestros juicios ni en nuestros relatos. Y cuando nuestra mirada se detenga sobre el planisferio, recordemos que tenemos ante los ojos el imperio del Verbo encarnado y de su Santa Iglesia Católica”<sup>298</sup>.

¿Por qué la Santa Iglesia de Cristo se llama también Apostólica? Pero conocemos así mismo la verdadera Iglesia por su origen, que le trae de los apóstoles, después de publicada la ley de gracia; porque su doctrina es la verdad, “no moderna, ni anunciada por primera vez”, sino enseñada ya antiguamente por los apóstoles y propagada por todo el mundo. De lo cual se sigue que nadie puede dudar que las impiedades de los herejes se separan mucho de la fe de la verdadera Iglesia, al oponerse a su doctrina predicada desde los apóstoles hasta nuestros días. Por lo cual, a fin de que todos supiesen cuál era la Santa Iglesia Católica, añadieron al credo los padres por inspiración de Dios la palabra Apostólica. Pues el Espíritu Santo, que gobierna la Santa Iglesia Católica, no la rige por otro género de ministros sino por el apostólico<sup>299</sup>. Y el mismo Espíritu

---

<sup>298</sup>. Cf. Ver: una, santa católica y apostólica. Págs. 59-224

<sup>299</sup>. Cf. San Juan XV, 26

Santo se comunicó primero a los apóstoles, pero después ha permanecido siempre en la Santa Iglesia Católica por la suma bondad de Dios: “Y cuando Pablo les impuso las manos, vino sobre ellos el Espíritu Santo”<sup>300</sup>.

La Iglesia no puede errar en los dogmas de fe o de las costumbres: mas así como esta sólo Santa Iglesia Católica, Apostólica, no puede errar al enseñar la doctrina de la fe y de las costumbres, por estar regida por el Espíritu Santo, así es forzoso que todas las demás, que se adjudican el nombre de “Iglesia”, caigan en errores muy perniciosos de doctrina y de costumbres, porque son guiadas por el espíritu diabólico.

¿Con qué figuras principales se representó la Santa Iglesia de Cristo en el antiguo testamento? No omitirán los párrocos esta parte de la doctrina, que contiene grandes utilidades. Entre ellas tiene especial significación el arca de Noé<sup>301</sup>, que fue construida por mandato de Dios, únicamente para que no se pudiese dudar que significaba la misma Santa Iglesia Católica, que Dios



**El Papa Venerable Pío XII celebrando la Santa Misa en el altar papal de la basílica de San Pedro**

construyó, de manera que todos cuanto en ella entraren por el bautismo pudieran estar libres de todo peligro de muerte eterna; y los que se quedasen fuera de ella pereciesen sumergidos en sus maldades, como sucedió a los que no entraron en el arca. Otra figura es aquella gran ciudad de Jerusalén, con cuyo nombre significan muchas veces las santas escrituras a la Santa Iglesia Católica<sup>302</sup>. En efecto, sólo en aquella ciudad se podía ofrecer a Dios sacrificios, porque igualmente sólo en la Santa Iglesia de Dios se halla, y jamás fuera de ella, el verdadero culto y el verdadero sacrificio<sup>303</sup>, la Santa Misa de siempre, que puede agradar a Dios en algún modo.

<sup>300</sup>. Hechos de los Apóstoles XIX, 6; cf. I Timoteo IV, 14

<sup>301</sup>. Cf. Génesis VI, 14; ibíd. VII, 13-16; I San Pedro III, 20

<sup>302</sup>. Cf. Salmo CXXII

<sup>303</sup>. Cf. Aug. Serm. CLXXX. *De Temp*; Malaquías I, 11; ver: **el Santo Sacrificio de la Misa. Págs. 331-385**

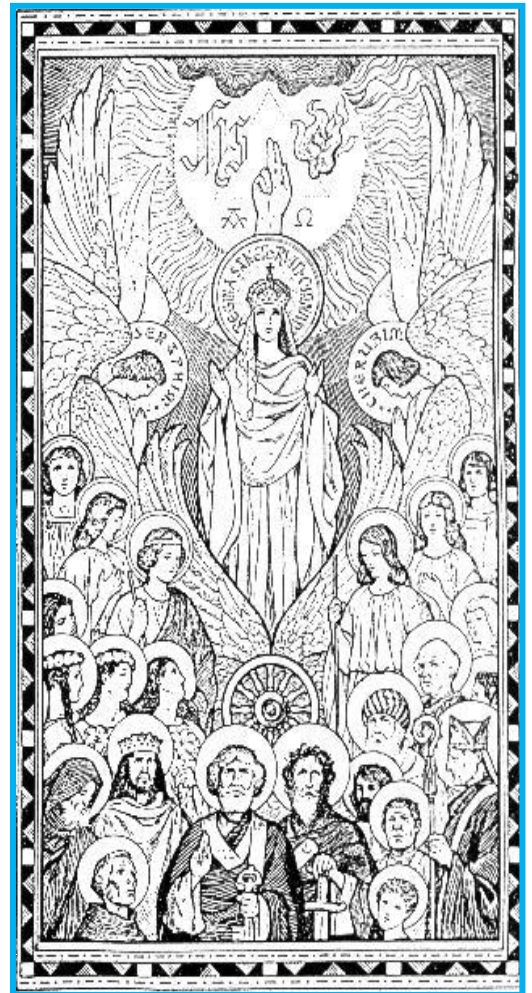


**La Iglesia triunfante, la Iglesia militante y la Iglesia purgante**

que en poder de la Santa Iglesia Católica están las llaves del reino de los cielos<sup>305</sup>. Y que se le ha dado la potestad de perdonar pecados<sup>306</sup>, de excomulgar<sup>307</sup>, y de consagrar el verdadero cuerpo de Cristo<sup>308</sup>; y también que los ciudadanos que viven dentro de ella no tienen aquí una ciudad fija, sino que van en busca de aquella verdadera<sup>309</sup>. Luego, necesariamente hay que creer que la Iglesia es, Una, Santa, Católica, y Apostólica.

De la última parte de este artículo: la comunión de los santos. Escribiendo el Apóstol San Juan a los fieles sobre los misterios divinos, adujo la siguiente razón de por qué los instruía acerca de ellos, diciendo: “Para que también vosotros tengáis comunión con nosotros y nuestra unión sea con el Padre

¿Cuáles, cuántas y qué grandes son las cosas que se nos manda creer que hay en la Santa Iglesia Católica? Pues ni fueron los hombres autores de esta Santa Iglesia, sino que fue el mismo Dios inmortal quien le edificó sobre una piedra firmísima: “Uno por uno, todos han nacido en ella, y es el mismo Altísimo quien la consolidó”<sup>304</sup>; ni es humana la potestad que recibió, sino que fue dada por gracia divina. Por lo tanto, como no puede conocerse por las fuerzas naturales, por lo mismo, sólo por la fe entendemos



**María Santísima; reina de todos los santos!**

<sup>304</sup>. Salmo LXXXVII 5; cf. San Mateo XVI, 18; ver: **el cuerpo místico de Cristo. Págs. 41-57**

<sup>305</sup>. Cf. San Mateo XVI, 19

<sup>306</sup>. Cf. San Juan XX, 23

<sup>307</sup>. Cf. I Corintios V, 12-13

<sup>308</sup>. Cf. San Lucas XXII, 19

<sup>309</sup>. Cf. Hebreos XII, 22; Apocalipsis XXI, 2-4

y con el Hijo suyo Jesucristo”<sup>310</sup>. Esta unión está fundada en la comunión de los santos, de la cual se trata en el presente artículo. Y pluguiera a Dios que al explicarle imitasen los rectores de las Iglesias el celo del Apóstol San Pablo<sup>311</sup> y de los demás apóstoles; porque debemos aprender y conocer todos los misterios que contiene el credo, a fin de ser admitidos en esta compañía tan ilustre y dichosa de los santos, y, una vez recibidos, perseverar constantemente: “Dando gracias al Padre, que os capacitó para participar de la herencia de los santos en la luz. Él nos ha arrebatado de la potestad de las tinieblas, y nos ha trasladado al reino del Hijo de su amor, en quien tenemos la redención”<sup>312</sup>.

¿Las gracias gratis dadas y los demás dones de Dios son comunes a toda la Iglesia? Y no solamente son comunes aquellas gracias que hacen a los hombres justos y amados de Dios; sino también las gracias gratis dadas, entre las que se cuentan: La ciencia, la profecía, el don de lenguas y de milagros, y otras de esta clase; las cuales se conceden también a los hombres malos, no para su bien particular, sino para el bien público, en beneficio de la Santa Iglesia Católica. Pero, por último, el hombre verdaderamente cristiano nada posee que no deba creer que le es común con todos los demás; por lo cual deben estar prontos y dispuestos a socorrer las miserias de los necesitados; pues quien tiene bienes en este mundo, si viese que un hermano suyo está necesitado y no le socorriere, es muy evidente que este no tiene la caridad de Dios. Siendo, pues, esto así, es bastante manifiesto que los que se hallan en esta comunión santa, disfrutan de cierta felicidad, y pueden muy bien decir esto: “¡Oh cuán amable es tu morada, Yahvé de los ejércitos! Suspirando, desfalleciendo, anhela mi alma los atrios de Yahvé”<sup>313</sup>; y “Dichoso los que moran en tu casa y te alaban sin cesar”<sup>314</sup>.

#### IV. X. “El perdón de los pecados”

¿Por qué es necesario creer que en la Iglesia se halla el perdón de los pecados? Nadie hay que, al ver que este artículo del perdón de los pecados está incluido entre los demás artículos de fe, pueda dudar que en él se contenga, no sólo un misterio divino, sino también muy necesario para conseguir la salvación; pero si esto, que por sí debe ser a todos manifiesto, pareciese que debe aún confirmarse con algún testimonio, será suficiente lo que nuestro salvador dijo acerca de esto, poco antes de su ascensión al cielo: “Así estaba escrito que el Cristo sufriese y resucitase de entre los muertos al tercer día, y se predicase, en su nombre el arrepentimiento y el perdón de los pecados a todas las naciones, comenzando por Jerusalén”<sup>315</sup>.

En la Iglesia hay verdadera potestad de perdonar pecados: Así, pues, en la Santa Iglesia Católica se halla, no sólo aquella remisión de los pecados, de

---

<sup>310</sup>. I San Juan I, 3

<sup>311</sup>. Cf. Romanos XII, 4-5; I Corintios XII, 12-13; II Corintios VIII, 12-14

<sup>312</sup>. Colosenses I, 12-13

<sup>313</sup>. Salmo LXXXIV, 2-3

<sup>314</sup>. *Ibíd.* 5; cf. **Catecismo de la Iglesia Católica. Núms. 748-975**

<sup>315</sup>. San Lucas XXIV, 46-47

la cual había profetizado Isaías: “Pues el pueblo que vive allí, recibirá el perdón de la iniquidad”<sup>316</sup>, sino que también hay en ella la potestad de perdonar los pecados: “A quienes perdonaréis los pecados, les quedan perdonados; y a quienes se los retuviereis, quedan retenidos”<sup>317</sup>.

Según las palabras prescritas por Cristo Nuestro Señor, débese creer que se remiten y perdonan verdaderamente los pecados.

¿De qué modo se perdonan los pecados en la Iglesia? Y este perdón, cuando primeramente haciendo profesión de fe, somos lavados en el santo bautismo, se nos data cumplidamente, que no queda culpa alguna que perdonar, ya sea la contraída al nacer, ya por algo que se haya omitido o cometido por voluntad propia, ni pena alguna que pagar. Pero, sin embargo, por la gracia del bautismo ninguno se libra de toda la debilidad de la naturaleza<sup>318</sup>. Siendo pues

necesario que haya en la Iglesia potestad de perdonar los pecados por otro medio más que por el bautismo, se le han entregado las llaves del reino de los cielos, por virtud de las que se pueden perdonar todos los pecados a todos los penitentes, aunque si hubiesen pecado siempre hasta el último día de sus vidas; porque según el Apóstol San Mateo, habló



**El Apóstol San Pedro recibe de manos de Nuestro Señor Jesucristo las llaves del reino de los cielos**

así el Señor al Apóstol San Pedro: “A ti te daré las llaves del reino de los cielos: lo que atares sobre la tierra, estará atado en los cielos, lo que desatares sobre la tierra, estará desatado en los cielos”<sup>319</sup>. Además, afirma el Apóstol San Juan: “Sopló sobre ellos, y les dijo: recibid el Espíritu Santo: a quienes perdonaréis los pecados les quedan perdonados; y a quienes se los retuviereis, quedan retenidos”<sup>320</sup>.

A ningún pecado ni tiempo determinado está limitada la potestad en la Iglesia de perdonar los pecados: y no se ha de creer que esta potestad se concreta a ciertas clases de pecados; pues ningún pecado tan enorme puede cometerse o pensarse que no tenga la Iglesia potestad para perdonarle<sup>321</sup>; como igualmente nadie hay tan pecador y malvado a quien, si de veras se arrepiente de sus pecados, no se le deba ofrecer esperanza cierta de perdón<sup>322</sup>. Y tampoco está limitada esta misma potestad de modo tal que sólo pueda usarse de ella en algún

<sup>316</sup>. Isaías XXXIII, 24

<sup>317</sup>. San Juan XX, 23

<sup>318</sup>. Cf. Concilio de Trento. Sesión. V. Can. 5; Aug. Lib. *De Peccat. Méritis*. Cap. XXVIII. Et I *De Civit. Dei*. Cap. XXV

<sup>319</sup>. San Mateo XVI, 19

<sup>320</sup>. San Juan XX, 22-23

<sup>321</sup>. Cf. Ambr. Lib I. *De Penit.* Caps. I-II

<sup>322</sup>. Cf. Ezequiel XVIII, 21

tiempo determinado; porque en cualquier hora en que el pecador quisiera volver a la salud espiritual, nuestro salvador enseñó que no debe ser rechazado, cuando preguntándole el príncipe de los apóstoles cuántas veces se había de perdonar a los pecadores, si acaso siete veces, respondió: “No te digo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete”<sup>323</sup>.



**La confesión**

No se ha concedido a todos los cristianos la potestad de perdonar pecados: pero si atendemos a los ministros de esta divina potestad, se verá que es menos extensa. Porque no dio el Señor a todos la potestad de tan gran ministerio, sino únicamente a los obispos y sacerdotes. Esto mismo se ha de creer en lo que toca al modo de ejercer aquella potestad; porque por medio de los sacramentos pueden perdonarse los pecados solamente, si se guarda su forma; pues de otra manera no se ha concedido a la Iglesia poder alguno de perdonar pecados; de donde se sigue que, así los sacerdotes como los sacramentos, vienen a ser, en orden a perdonar pecados, como unos instrumentos por los cuales Cristo Nuestro Señor, autor mismo y dador de la salud espiritual, obra en nosotros el perdón de los pecados y la justificación.



**La muerte del justo**

Nadie sino Dios perdona los pecados con autoridad propia. Por esta razón entendemos ser muy verdaderos los dichos de los santos padres, en los que confiesan que sólo Dios perdona a los hombres los pecados, y que una obra tan admirable que se tiene por mayor que la de crear de la nada el cielo y la tierra; y es la de convertir

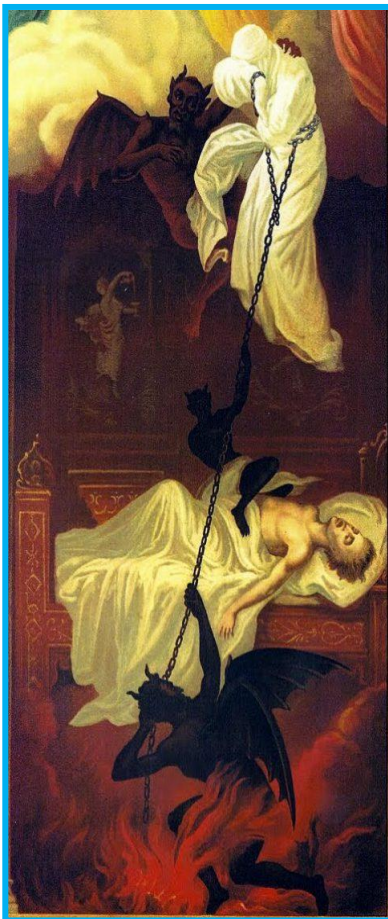
<sup>323</sup>. San Mateo XVIII, 22

en hombre justo al impío<sup>324</sup>; no debe atribuirse a otro autor que a su suma bondad y poder. Dice el mismo Señor por el profeta: “Yo, Yo borro tus trasgresiones por amor a Mí mismo, y no me acordaré más de tus pecados”<sup>325</sup>.



**La muerte del impío**

Porque el modo de perdonar los pecados parece ser el mismo que el que se precisa observar con el dinero adeudado. Y así como por nadie sino por el acreedor puede perdonarse el dinero que se debe, así también, como únicamente a Dios somos deudores por los pecados nuestros y por esto se le debe pedir todos los días: “Y perdónanos nuestras deudas”<sup>326</sup>, y es evidente que por nadie fuera de Él, se nos pueden perdonar los pecados.



**La condenación del pecador**

Antes del nacimiento de Cristo a ningún hombre se concedió la potestad de perdonar pecados: Cristo nuestro salvador fue el primero de todos que como hombre<sup>327</sup> siendo igualmente verdadero Dios, recibió este don dado por su Padre celestial: “¡Y bien! para que sepáis que tiene poder el Hijo del hombre, sobre la tierra, de perdonar pecados, –dijo, entonces, al paralítico–: levántate, cárgate la camilla y vete a tu casa”<sup>328</sup>. Y habiéndose hecho hombre, a fin de conseguir para los hombres este perdón de los pecados, antes de subir al cielo a sentarse allí para siempre a la diestra de Dios, concedió esta potestad a los obispos y presbíteros en la Iglesia, aunque, como antes hemos dicho, perdonan los pecados: Cristo, por su propia autoridad, y los demás como ministros suyos.

¿En virtud de qué consiguen los hombres el perdón de sus pecados? Pues, con la sangre de su unigénito Hijo quiso Dios que se expiasen nuestros delitos, de modo que pagase Él voluntariamente la pena que merecimos nosotros por los pecados<sup>329</sup>, fuese condenado el justo por los malos, y que malos,

<sup>324</sup>. Cf. Aug. Tract. LXXII. In Joan. Núm. 3; Colligitus ex Psalm. CXLV, 8-9

<sup>325</sup>. Isaías XLIII, 25

<sup>326</sup>. San Mateo VI, 12-13

<sup>327</sup>. Cf. Sanct. Thom. Summa Theologiae. III. Q. LXIV. Art. 3

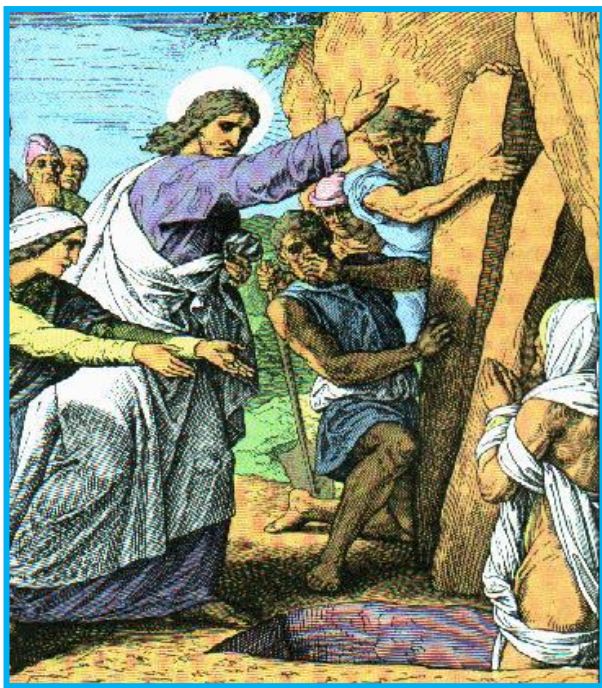
<sup>328</sup>. San Mateo IX, 6; cf. San Marcos II, 9-11

<sup>329</sup>. Cf. Isaías LIII, 4-5

padeciese el justo por los injustos<sup>330</sup>. Por consiguiente, cuando reflexionemos que hemos sido redimidos, no con cosas perecederas, como el oro y la plata, sino con la sangre preciosa de Cristo, como cordero inocentísimo y purísimo, fácilmente juzgaremos que no pudo sobrevenirnos cosa más benéfica que esta potestad de perdonar pecados, lo cual pone de manifiesto la inexplicable providencia y la suma caridad de Dios para con nosotros.

¿Cómo se manifiesta principalmente la grandeza del beneficio que se dispensa por la potestad de las llaves? Pues, el que ofende a Dios con un pecado mortal, al punto pierde cuantos méritos alcanzó por la muerte y la cruz de Cristo, y se le cierra automáticamente la entrada al cielo que, hasta entonces cerrada, abrió para todos con su pasión nuestro salvador. A la verdad, al acordarnos de esto, no puede menos de conmovernos muchísimo la consideración de la miseria humana. Pero, si volvemos la vista a este poder admirable que concedió Dios a su Iglesia, y, asegurados en la fe de este artículo, creemos que a cada uno se da facilidad de poder, ayudado de la divina gracia, restituirse al primitivo estado de dignidad, nos vemos entonces obligados a saltar de gozo sumo y alegría, y dar a Dios gracias infinitas<sup>331</sup>

#### IV. XI. “La resurrección de la carne”



##### La resurrección de Lázaro

¿Cuánto importa tanto tener conocimiento claro de este artículo? Que es muy grande la fuerza de este artículo para asegurar la verdad de nuestra fe, lo demuestra en gran manera el que en las sagradas letras no sólo se proponga para que lo crean los fieles, sino que también se puede confirmar con muchas razones<sup>332</sup>; lo cual, como vemos en verdad que apenas sucede en los demás artículos del credo, puede deducirse que la esperanza de nuestra salvación estriba en él como en fundamento muy firme; porque como arguye el Apóstol San Pablo cuando dice: “Ahora bien, si se predica a Cristo como resucitado de entre los muertos ¿cómo es que algunos dicen entre vosotros que no hay resurrección de los muertos? Si es así que no hay resurrección de los muertos, tampoco ha resucitado Cristo. Y si Cristo no ha resucitado, vana es nuestra predicación, vana también nuestra fe”<sup>333</sup>.

<sup>330</sup>. Cf. I San Pedro III, 18

<sup>331</sup>. Cf. Catecismo de la Iglesia Católica. Núms. 976-987; ver: del sacramento de la penitencia. Págs. 293-305

<sup>332</sup>. Cf. Job XIX, 25-26; Isaías XXVI, 19; Ezequiel XXXVII, 1-6

<sup>333</sup>. I Corintios XV, 12-14





**Los justos resucitarán  
para la vida eterna**

¿Por qué los apóstoles llamaron en el credo resurrección de la carne a la resurrección de los hombres? Pero convendrá advertir, en primer lugar, que la resurrección de los hombres se llama en este artículo resurrección de la carne; lo cual, en verdad, no se hizo sin causa. Porque quisieron enseñar los apóstoles lo que necesariamente se debe creer: que el alma es inmortal<sup>334</sup>; y así, para que nadie supiese tal vez que esta moría juntamente con el cuerpo y que los dos resucitarían, siendo así que consta claramente en muchísimos lugares de las sagradas letras que el alma es inmortal, por esta razón se hace mención en este artículo sólo de la resurrección de la carne y aunque también muchas veces en las sagradas escrituras la palabra carne significa todo el hombre, como lo dice el profeta Isaías: “Una voz dice: ¡clama! Y se le da por respuesta: ¿qué he de clamar? Toda carne es heno, y toda su gloria como flor del campo”<sup>335</sup>; y el Apóstol San Juan: “Y el Verbo se hizo carne, y puso su morada entre nosotros”<sup>336</sup>; sin embargo, en este lugar la palabra carne significa el cuerpo, para que entendamos que de las dos partes, alma y cuerpo, de que consta el hombre, solamente una, que es el cuerpo, se corrompe y vuelve al polvo<sup>337</sup> de la tierra de que fue tomado; pero que el alma permanece incorrupta e inmortal<sup>338</sup>.

Y como ningún hombre resucita sino después de muerto, no se dice propiamente que el alma resucite. También se hace mención de la carne para refutar la herejía de Himeneo Alejandro y Fileto, viviendo el Apóstol San Pablo lo escribió a Timoteo<sup>339</sup>, los cuales afirmaban que, cuando en las sagradas escrituras se habla de resurrección, debía entenderse, no de la corporal, sino de la espiritual, por virtud de la cual resucita el alma de la muerte del pecado a la vida inmaculada. Y así es evidente que por las palabras de este artículo desaparece aquel error, y se confirma la resurrección verdadera del cuerpo.

¿Con qué testimonios de las sagradas escrituras principalmente se confirma la doctrina de la verdadera resurrección de los cuerpos? Será, pues, cargo del párroco ilustrar esta verdad con ejemplos sacados del antiguo y nuevo testamento y de la historia universal de la Santa Iglesia Católica; pues en el testamento antiguo, unos fueron resucitados por el profeta Elías<sup>340</sup> y por el profeta Eliseo<sup>341</sup>; otros, además de los que resucitó Cristo Nuestro Señor<sup>342</sup>,

<sup>334</sup>. Cf. Salmo. XX, 9; Iren. Lib. II. Cap. LXIV. *Ex Gen.* II; Aug. Lib. II. *Solileq.* Cap. III

<sup>335</sup>. Isaías XL, 6

<sup>336</sup>. San Juan I, 14

<sup>337</sup>. Cf. Génesis III, 19

<sup>338</sup>. Cf. *Ibíd.* II, 7

<sup>339</sup>. Cf. **Nota de los autores:** I Timoteo I, 19-20; II Timoteo II, 16-18

<sup>340</sup>. Cf. I (III) Reyes XVII, 22

<sup>341</sup>. Cf. II (IV) Reyes IV, 32-35

<sup>342</sup>. Cf. San Mateo IX, 23-25; San Lucas VII, 13-15; San Juan XI, 43-44

fueron resucitados por los apóstoles<sup>343</sup> y por otros muchos<sup>344</sup>; y esta resurrección de muchos confirma la doctrina del presente artículo.

¿Con qué semejanzas puede confirmarse la misma verdad? Pero, aunque este sea muy cierto por la fe, será, con todo, muy útil demostrar, ya con ejemplos, ya con argumentos<sup>345</sup>, que esto que la fe nos manda creer no se opone a la naturaleza ni a la capacidad de la razón humana; y así, al que pregunte cómo resucitarán los muertos, le responde el Apóstol San Pablo: “Lo que digo, hermanos, es, pues, esto: que la carne y la sangre no pueden heredar el reino de Dios, ni la corrupción puede poseer lo incorruptible. He aquí que os digo un misterio: no todos moriremos, pero todos seremos transformados, en un momento, en un abrir y cerrar de ojos, a la trompeta final; porque sonará la trompeta y los muertos serán resucitados incorruptibles, y nosotros seremos transformados. Pues es necesario que esto corruptible se vista de incorruptibilidad, y esto mortal se vista de inmortalidad. Cuando esto corruptible se haya vestido de incorruptibilidad, y esto mortal se haya vestido de inmortalidad, entonces se cumplirá la palabra que está escrita: la muerte es engullida en la victoria. ¿Dónde quedó, oh muerte, tu victoria? ¿Dónde, oh muerte, tu aguijón?”<sup>346</sup>.

Razones con que se comprueba esta misma verdad: primeramente, siendo las almas inmortales, y teniendo, como que son del hombre, inclinación natural a los cuerpos humanos, debe tenerse por cosa opuesta a la naturaleza que las almas permanezcan siempre separadas de sus cuerpos. Y como lo que se opone a la naturaleza y es violento, no puede ser perfecto, parece ser conforme a la razón que de nuevo se junten con sus cuerpos, de donde se sigue también que ha de haber resurrección de los cuerpos<sup>347</sup>.

En segundo lugar habiendo el justísimo Dios establecido castigo para los malos y premios para los buenos, y muriendo muchísimos de aquellos sin pagar las penas debidas, y de estos, en su mayor parte, sin recibir los premios de sus virtudes, forzoso es que se junten nuevamente las almas a sus cuerpos, para que los cuerpos, de los cuales usan los hombres como de compañeros del pecado, sean castigados o premiados juntamente con el alma, según las malas o las buenas obras. Por lo cual el Apóstol San Pablo, hablando de la resurrección dice: “Si solamente para esta vida tenemos esperanza en Cristo, somos los más miserables de todo los hombres”<sup>348</sup>.

Esto mismo enseña con mayor claridad a los de Tesalónica del siguiente modo: “De tal manera que nosotros mismos nos gloriamos de vosotros en las Iglesias de Dios, con motivo de vuestra costancia y fe en medio de todas vuestras persecuciones y de las tribulaciones que sufrís. Esta es una señal del justo juicio de Dios, para que seáis hechos dignos del reino de Dios por el cual padecéis; si es que Dios encuentra justo dar en retorno tribulación a los que os atribulan, y a vosotros, los atribulados, descanso, juntamente con nosotros, en la revelación del

---

<sup>343</sup>. Cf. Hechos de los Apóstoles IX, 40-41

<sup>344</sup>. Cf. Iren. Lib. II. Cap. XVI; Euseb. Lib. V. Cap. VII

<sup>345</sup>. Cf. Ambr. Lib I. *De Fide Resurr.* Caps. X-XX

<sup>346</sup>. I Corintios XV, 51-55

<sup>347</sup>. Cf. San Mateo XXII, 31-32

<sup>348</sup>. I Corintios XV, 19

Señor Jesús desde el cielo con los ángeles de su poder en llamas de fuego, tomando venganza en los que no conocieron a Dios y en los que no obedecen al Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo”<sup>349</sup>.

Añádase también que, mientras el alma está separada del cuerpo, no pueden los hombres alcanzar felicidad perfecta y colmada de todos los bienes. Porque, así como cualquier parte separada de su todo es imperfecta, así lo es también el alma que no está unida a su cuerpo; de donde se deduce que la resurrección de los cuerpos es necesaria para que al alma nada le falte para su suma felicidad.

El alma humana recibirá en el juicio final enteramente su mismo cuerpo: mas porque nos importa mucho estar firmemente persuadidos de que este mismo cuerpo, y sin duda alguna el mismo cuerpo, que ha sido propio de cada uno<sup>350</sup>, aunque se haya corrompido y reducido a polvo, sin embargo de eso ha de resucitar; el párroco se ocupará también en explicar este punto con cuidado. Porque tal es la doctrina del Apóstol San Pablo cuando dice: “Pues es necesario que esto corruptible se vista de incorruptibilidad”<sup>351</sup>; indicando claramente con la palabra, esto el propio cuerpo. Y Job vaticinó clarísimamente también acerca de esto, diciendo: “Después, en mi piel, revestido de este (*mi cuerpo*) veré a Dios (*de nuevo*) desde mi carne. Yo mismo le veré; le verán mis propios ojos”<sup>352</sup>. Colígrese esto mismo de la definición de la misma resurrección; porque resurrección, según el Damasceno: “es el acto de volver al estado que dejaste”.

¿Por qué Dios quiso la resurrección de los cuerpos? Ahora bien, hemos demostrado que han de resucitar los cuerpos, “A fin de que en el cuerpo reciba cada uno según lo bueno o lo malo que haya hecho”<sup>353</sup>. Luego es necesario que resucite el hombre con el mismo cuerpo por medio del cual sirvió a Dios o al demonio, para que juntamente con el mismo cuerpo, reciba las coronas y los premios del triunfo, o sufra, desgraciadamente, las penas y los castigos eternos.

Los cuerpos no volverán a tomar los defectos que adquirieron durante esta vida mortal: y no sólo resucitará el cuerpo, sino que también se le reintegrará en todo lo que pertenece a la perfección



**Los impíos resucitarán para la condenación eterna**

<sup>349</sup>. II Tesalonicenses I, 4-10

<sup>350</sup>. Cf. Ezequiel XXXVII, 3-5; Hier. *In Pauloe Epitaph*; Greg. Lib. XIV. *Mor.* Cap. XXIX

<sup>351</sup>. I Corintios XV, 53

<sup>352</sup>. Job XIX, 26-27

<sup>353</sup>. II Corintios V, 10

de la naturaleza y al decoro y hermosura del hombre. Sobre esto leemos este ilustre testimonio de San Agustín: “Ningún defecto habrá entonces en los cuerpos; si algunos fueron gruesos y corpulentos más de lo ordinario, no volverán a tomar aquel exceso de cuerpo, sino que se tendrá por superfluo todo lo que excediere a su natural constitución; y al contrario, todo lo que la enfermedad o la vejez consumieron en el cuerpo, será repasado por Cristo con su divino poder, como igualmente si algunos fueron delgados por la flaqueza de carnes; porque no sólo nos devolverá el cuerpo, sino también cuanto perdimos por las miserias de esta vida”<sup>354</sup>. Y en otro lugar: “No volverá a tomar, el hombre, los cabellos que tuvo, sino los que sean debidos, según este pasaje: aún los cabellos de vuestra cabeza están todos contados. No tenéis vosotros que temer; los cuales serán renovados, según la divina sabiduría”<sup>355</sup>.

En primer lugar, puesto que los miembros pertenecen a la integridad de la naturaleza humana, todos se renovarán juntamente. Y así, los que fueron ciegos de nacimiento o perdieron la vista por alguna enfermedad; los cojos, y en general, los defectuosos y débiles en cualquier miembro, resucitarán con el cuerpo íntegro y perfecto. Luego, así como al principio de la creación todas las cosas salieron perfectas de la mano de Dios, así también es necesario afirmar que en la resurrección de los cuerpos sucederá absolutamente igual<sup>356</sup>.

¿Cómo han de quedar los cuerpos de los hombres después de resucitados? Deben ahora los fieles entender que, si nos referimos a lo que constituye la sustancia del cuerpo, si bien es cierto que este mismo debe resucitar, el mismo que antes había muerto; sin embargo, su estado ha de ser muy distinto y diverso. Porque aún dejando las demás distinciones, en esto principalmente se diferencian de sí mismo los cuerpos de los que resucitan: en que, estando antes sujetos a las leyes de la muerte, en cuanto hayan resucitado, sin distinción de buenos y malos, obtendrán la inmortalidad. Y esta admirable renovación de la naturaleza nos mereció la insigne victoria de Cristo, quien la alcanzó sobre la muerte, como nos lo recuerda los testimonios de las sagradas escrituras, pues está escrito: “A fin de que por medio de la muerte destruyese a aquel que tiene el imperio de la muerte”<sup>357</sup>; y en otro lugar: “¿Dónde están tus plagas, oh muerte?”<sup>358</sup>, lo que, explicando el Apóstol San Pablo dijo: “El último enemigo destruido será la muerte”<sup>359</sup>; y el Apóstol San Juan en el apocalipsis explica: “Y la muerte no existirá más”<sup>360</sup>. Era, pues, muy conveniente a los méritos de Cristo, por quien fue destruido el imperio de la muerte, que el pecado de Adán quedase vencido con inmensa superioridad. Así mismo fue conforme a la justicia divina que los buenos gozasen perpetuamente de la vida feliz, y que los malos, pagando penas eternas, buscaran la muerte y no la encontrasen.

¿Con qué dotes serán agraciados los cuerpos de todos los bienaventurados después de la resurrección? Cuatro son las principales, que

---

<sup>354</sup>. Aug. Lib. XXII. *De Civit. Dei*. Caps. XIX-XXI; Enchir. Caps. LXXXIV-XC

<sup>355</sup>. Ibíd. Enchir. Caps. XIX et LXXXIX

<sup>356</sup>. Cf. Génesis I, 31; Apocalipsis XXI, 1-4

<sup>357</sup>. Hebreos II, 14-16

<sup>358</sup>. Oseas XIII, 14

<sup>359</sup>. I Corintios XV, 25-26

<sup>360</sup>. Apocalipsis XXI, 4

se llaman dotes, notadas por los santos padres, según la doctrina del Apóstol San Pablo<sup>361</sup>.

La primera (dote) es la impassibilidad, esto es una gracia y dote que hará que no puedan padecer ninguna molestia ni sentir dolor o incomodidad alguna; pues nada les podrá causar daño, ni el rigor del frío, ni la fuerza del calor, ni el furor de las aguas. El cuerpo, dicen el profeta Isaías y el Apóstol San Pablo: “Así sucede también en la resurrección de los muertos. Sembrado corruptible, es resucitado incorruptible”<sup>362</sup>. Y el motivo de haberla llamado los escolásticos impassibilidad más bien que incorrupción, fue para significar lo que es propio del cuerpo glorioso; porque la impassibilidad no le es común con los condenados, cuyos cuerpos, aunque sean incorruptibles, pueden, no obstante, ser abrasados y sentir frío, y ser atormentados de varios modos<sup>363</sup>.

La segunda (dote) es la claridad, por la que brillarán como el sol los cuerpos de los santos; pues esto afirma nuestro salvador, según el Apóstol San Mateo: “Entonces los justos resplandecerán como el sol en el reino de su Padre”<sup>364</sup>; y, para que nadie de ellos dudase, lo aclaró con el ejemplo de su transfiguración<sup>365</sup>. A esta dote llámala el Apóstol San Pablo, unas veces gloria, y otras, claridad: “El cual vendrá a transformar el cuerpo de la humillación nuestra conforme al cuerpo de la gloria Suya”<sup>366</sup>; y en otra parte: “Sembrado en ignominia, resucitará con gloria”<sup>367</sup>. El pueblo de Israel vio también alguna imagen de esta gloria en el desierto, cuando el rostro de Moisés por el coloquio y la presencia de Dios resplandecía<sup>368</sup> de tal modo que los hijos de Israel no podían fijar en él su vista<sup>369</sup>. Es, pues, esta claridad cierto resplandor que, procedente de la suma felicidad del alma, se comunica al cuerpo de tal manera, que es como una comunicación de la felicidad que el alma goza; al modo que también el alma resulta feliz, porque se comunica a ella una parte de la felicidad de Dios.

La tercera (dote) es la agilidad, en virtud de la cual el cuerpo se verá libre de la carga que ahora le oprime<sup>370</sup>; y tan fácilmente podrá moverse a donde quisiese el alma, que no será posible hallarse nada más veloz que su movimiento, según claramente lo enseñó el Apóstol San Pablo: “Sembrado cuerpo natural, resucita cuerpo espiritual”<sup>371</sup>.

La cuarta (dote) se llama sutileza, por la cual el cuerpo estará totalmente sometido al imperio del alma, y le servirá y estará pronto a su arbitrio. Estos son principalmente los puntos que deben enseñarse en la explicación del presente artículo. Así mismo, será esto muy eficaz para persuadir al pueblo fiel a que procure con el mayor ahínco vivir justa y honradamente, y sin mancha alguna de pecado; porque si considera que las grandes riquezas que seguirán a la resurrección han sido destinadas para él, fácilmente se inclinará al ejercicio de la virtud y de la piedad. Y, por el contrario, ninguna cosa tendrá mayor fuerza para

---

<sup>361</sup>. Cf. Aug. Serm. XC. *De Temp*; Ambr. *In I Epis. Ad Corin.* XV

<sup>362</sup>. I Corintios XV, 42; cf. Isaías XLIX, 10

<sup>363</sup>. Cf. Job XIV, 22; Isaías LXVI, 24

<sup>364</sup>. San Mateo XIII, 43

<sup>365</sup>. Cf. *Ibid.* XVII, 2

<sup>366</sup>. Filipenses III, 20-21

<sup>367</sup>. I Corintios XV, 43

<sup>368</sup>. Cf. Éxodo XXXIV, 29

<sup>369</sup>. Cf. II Corintios III, 7-8

<sup>370</sup>. Cf. Sabiduría III, 7

<sup>371</sup>. I Corintios XV, 44

reprimir los apetitos del cuerpo y apartar a los hombres de los pecados que si se les advierte muchas veces de los males y tormentos con que han de ser castigados los réprobos, que en el último día resucitarán para su condenación: “Y los que hayan hecho el mal, para resurrección de juicio”<sup>372</sup>

#### IV. XII. “Y en la vida perdurable”

¿Por qué se ha puesto en último lugar este artículo de la fe, y cuánto importa explicárselo al pueblo muchas veces? Los santos apóstoles, caudillos nuestros, quisieron cerrar y terminar el credo, que contiene la suma de nuestra fe, con este artículo, ya porque después de la resurrección de la carne ninguna otra cosa deben esperar los fieles sino el premio de la vida perdurable, ya también para que siempre tuviéramos presente aquella felicidad perfecta y colmada de todos los bienes, y supiésemos que en ella deben de fijarse el alma y todos nuestros pensamientos<sup>373</sup>.

¿Qué se entiende aquí por vida eterna? Y puesto que bajo estas palabras, que se ponen en este lugar para significar nuestra felicidad<sup>374</sup>, se encierran muchísimos misterios que son ignorados, beben estos descubrirse de tal modo que, según lo permita el talento de cada uno, puedan ser conocidos por todos. Preciso es por lo tanto enseñar a los fieles que con estas palabras, vida eterna, no se significa tanto la perpetuidad de la vida, a la cual también están destinados los demonios y los hombres malos, como la felicidad perpetua, que satisfaga el deseo de los bienaventurados. Y así lo entendía aquel doctor de la ley, según el evangelio, preguntó al Señor Jesús nuestro salvador qué debería hacer para conseguir la vida eterna<sup>375</sup>; como si dijera: ¿qué es lo que debo yo hacer para llegar a aquel lugar en donde se puede gozar de la felicidad perfecta? En este sentido, pues, usan de estas palabras las sagradas letras, como puede verse en muchos pasajes<sup>376</sup>.

¿Por qué con el nombre de vida eterna se designa la suma felicidad? Así, pues, con este nombre es llamada especialmente la suma felicidad, para que nadie piense que consiste esta en cosas materiales y perecederas, que no pueden ser eternas<sup>377</sup>. Porque estas cosas se envejecen y destruyen, y la bienaventuranza no debe estar limitada por período alguno de tiempo: antes bien las cosas terrenas distan muchísimo de la verdadera felicidad, de la cual se separa todo lo más posible aquel que se hace esclavo del amor y de la pasión por este mundo; pues escrito está: “No améis al mundo ni las cosas que hay en el mundo. Si alguno ama al mundo, el amor del Padre no está en él. Porque todo lo que hay en el mundo, la concupiscencia de la carne, la concupiscencia de los ojos y la soberbia de la vida, no es del Padre sino del mundo. Y el mundo, con su concupiscencia, pasa, mas el que hace la voluntad de Dios permanece para

---

<sup>372</sup>. San Juan V, 29; cf. **Catecismo de la Iglesia Católica. Núms. 988-1019**

<sup>373</sup>. Cf. Tito II, 11-14

<sup>374</sup>. Cf. San Mateo V, 12; II Corintios IV, 17-18

<sup>375</sup>. Cf. San Lucas X, 25-37

<sup>376</sup>. Cf. San Mateo XIX, 16-21

<sup>377</sup>. Cf. *Ibíd.* VI, 19-21; San Juan XVII, 3

siempre”<sup>378</sup>. Aunque también nos tendremos, con razón, por dichosos con la esperanza, sí: “Estas cosas están en vosotros y crecen, os impiden estar ociosos y sin fruto en el conocimiento de Nuestro Señor Jesucristo. En cambio, quien no las posee está ciego y anda a tientas, olvidado de la purificación de sus antiguos pecados. Por lo cual, hermanos, esforzaos más por hacer segura vuestra vocación y elección; porque haciendo esto no tropezaréis jamás. Y de este modo os estará ampliamente abierto el acceso al reino eterno de Nuestro Señor Jesucristo”<sup>379</sup>.

Pero además de lo dicho, por virtud de la frase vida eterna, comprendemos también que, una vez conseguida la bienaventuranza eterna, jamás puede perderse, como falsamente supusieron algunos; porque la felicidad es el conjunto de todos los bienes sin mezcla alguna de mal; la cual, por satisfacer los deseos del hombre, constituye necesariamente la vida eterna, porque el bienaventurado no puede ni aún dejar de querer en sumo grado el de poder gozar perpetuamente de los bienes en cuya posesión está<sup>380</sup>.

La felicidad consiste en la privación de todos los males y en la posesión de todos los bienes: pero, como enseñaron los santos padres, la felicidad de la vida eterna se debe definir por la desaparición de todos los males y la consecución de todos los bienes<sup>381</sup>. Acerca de los males, son clarísimos los testimonios de las sagradas letras, pues leemos en el apocalipsis: “Ya no tendrán hambre ni sed; nunca más los herirá el sol ni ardor alguno”<sup>382</sup>; y en otro lugar: “He aquí la morada de Dios entre los hombres. Él habitará con ellos, y ellos serán sus pueblos, y Dios mismo estará con ellos, y les enjugará toda lágrima de sus ojos, y la muerte no existirá más; no habrá más lamentación, ni dolor, porque las cosas primeras pasaron”<sup>383</sup>. Así, pues, inmensa será la gloria de los bienaventurados e innumerables las clases de placer y gozo verdaderos.

¿De qué clase de bienes gozarán principalmente los bienaventurados? Y aunque según escribe San Agustín, parezca más fácil poder enumerar los males, de que habremos de carecer, que los bienes y los placeres, de que hemos de gozar<sup>384</sup>; esto no obstante se ha de procurar explicar breve y claramente las cosas, que podrán inflamar a los fieles en el deseo de alcanzar la suprema felicidad. Pero ante todo convendrá hacer uso de la distinción, tomada de autores muy respetables de teología: pues estos admiten dos clases de bienes, de los cuales el uno se refiere a la esencia de la felicidad; y por esto, para explicarlo mejor, a aquellos bienes llamaron esenciales, y a estos accidentales.

¿En dónde está la causa esencial y primaria de la eterna felicidad? En efecto, la verdadera felicidad, que debemos llamar comúnmente esencial, consiste en ver a Dios y en gozar de la hermosura de aquel que es origen y principio de toda bondad y perfección. Lo cual lo enseñó Nuestro Señor Jesucristo: “Y la vida eterna es: que te conozcan a Ti, solo Dios verdadero, y a

---

<sup>378</sup>. I San Juan II, 15-17

<sup>379</sup>. II San Pedro I, 8-9

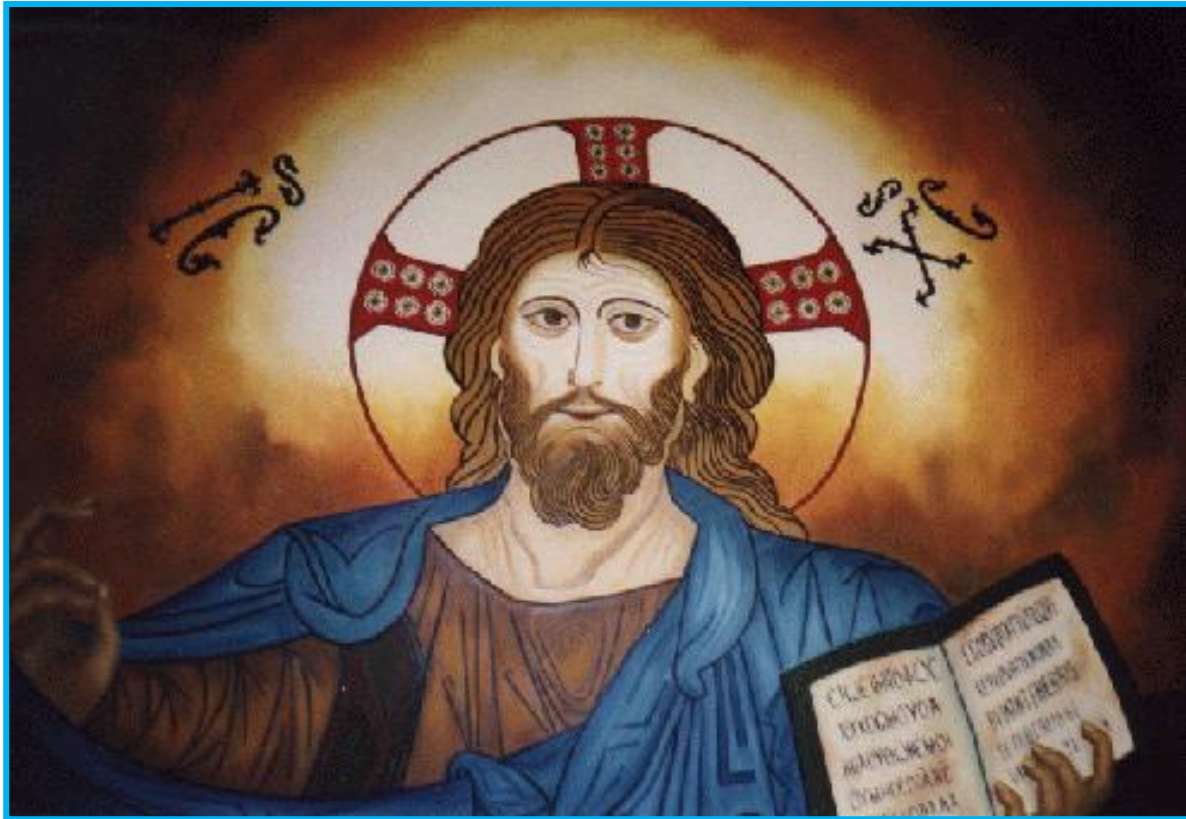
<sup>380</sup>. Cf. Aug. *De Civ. Dei*. Lib. XII. Cap. XX

<sup>381</sup>. Cf. *Ibíd.* Lib. XXII. Cap. *In Fin*

<sup>382</sup>. Apocalipsis VII, 16

<sup>383</sup>. *Ibíd.* XXI, 3-4

<sup>384</sup>. Cf. Aug. Serm. LXIV. *De Verb. Domini*; Simb. *Ad Cath.* Lib III



### La gloria de Cristo

Jesucristo Enviado tuyo”<sup>385</sup>. Cuyas razones, parece explicarlas el Apóstol San Juan, cuando dice: “Carísimos, ya somos hijos de Dios aunque todavía no se ha manifestado lo que seremos. Mas sabemos que cuando se manifieste seremos semejantes a Él, porque lo veremos tal como es. Entretanto quienquiera tiene en Él esta esperanza se hace puro, así como Él es puro”<sup>386</sup>. Porque da a entender que la bienaventuranza consiste en dos cosas: la una en que veremos a Dios cual es su naturaleza y sustancia, y la otra en que seremos transformados como dioses.

¿Cómo se revisten los bienaventurados en algún aspecto de la forma y naturaleza de Dios?<sup>387</sup>. Como no hay semejante a Dios cosa alguna, por cuyo medio podamos llegar a conocerle perfectamente, es natural que nadie pueda conocer su naturaleza y esencia, a no ser que esta misma divina esencia se una a nosotros. Y esto significan las siguientes palabras del Apóstol San Pablo: “Porque ahora miramos en un enigma, a través de un espejo; mas entonces veremos cara a cara”<sup>388</sup>. Por consiguiente, queda este único medio de conocer la sustancia divina, el de que esta se una a nosotros, y por modo extraordinario engrandezca profundamente nuestra inteligencia, y de esta manera adquiramos aptitud para contemplar la hermosura de su esencia.

Los bienaventurados son iluminados por la luz clara de la gloria, y todos deben tener completa esperanza de ver a Dios: y esto lo conseguiremos con la luz de la gloria, cuando iluminados con su resplandor<sup>389</sup>, veremos a Dios, luz verdadera, en su propia luz; porque los bienaventurados siempre están viendo

---

<sup>385</sup>. San Juan XVII, 3

<sup>386</sup>. I San Juan III, 2-3

<sup>387</sup>. Cf. II Corintios V, 4

<sup>388</sup>. I Corintios XIII, 12

<sup>389</sup>. Cf. II San Pedro I, 4



presente a Dios, con cuyo don, ciertamente el mayor y más excelente de todos, hechos partícipes de la naturaleza divina, gozan de la verdadera y eterna felicidad, la cual debemos creer en la forma que se definió en el símbolo de los santos padres, a saber: que nosotros debemos esperar también con confianza fundada en la bondad de Dios; pues dice: “Espero la resurrección de los muertos y la vida del siglo futuro”<sup>390</sup>.

Explícase con un símil como se une el hombre con Dios en la gloria: esta materia es enteramente divina, y no podemos nosotros explicarla con ninguna palabra, ni comprenderla con nuestro entendimiento. Pero se puede vislumbrar alguna idea de esta felicidad, aún en aquellas cosas que se perciben con los sentidos; porque, así como el hierro metido en el fuego toma las condiciones de este, y aunque su sustancia no se muda, resulta, sin embargo, que parece ser un cuerpo distinto, esto es, fuego<sup>391</sup>; del mismo modo los que son admitidos en la gloria de Cristo, inflamados en el amor de Dios, de tal manera se modifican, aún sin dejar de ser lo que son, que con razón puede afirmarse que dista mucho más el hierro candente del que no contiene en sí fuerza alguna de calor (o está frío). Así, pues, resumiendo esto en pocas palabras, la felicidad suprema y absoluta, que llamamos esencial, debe hacerse consistir en la posesión de Dios<sup>392</sup>.

¿Cuáles son los bienes accidentales, de los que disfrutan los bienaventurados? Pero a esta felicidad se agregan también ciertos honores comunes a todos los bienaventurados, los cuales, por estar menos distantes de la comprensión humana, suelen conmovier y excitar también con más vehemencia nuestras almas<sup>393</sup>. De esta clase son aquellos de los que el Apóstol San Pablo parece que habla a los de Roma: “Pero gloria y honra y paz para aquel que obra el bien”<sup>394</sup>; porque ciertamente los bienaventurados gozarán de la gloria, no sólo de aquella que últimamente hemos mostrado ser la felicidad esencial, o la más unida a su naturaleza, sino también de aquella que consiste en el conocimiento claro y evidente que cada uno ha de tener de la grande y excelente dignidad de los demás. Por eso nuestro salvador llamará a sus escogidos con estas palabras amorosísimas y honrosísimas: “Venid, benditos de mi Padre, tomad posesión del reino preparado para vosotros desde la fundación del mundo”<sup>395</sup>, de modo que con razón podemos exclamar con el profeta: “¡Cuan preciosa es, oh Dios, tu largueza! Los hijos de los hombres se abrigan a la sombra de tus alas. Se sacian con la abundancia de tu casa”<sup>396</sup>. Y también serán reconocidos con alabanzas por Cristo Nuestro Señor delante de su Padre celestial y de sus ángeles<sup>397</sup>.

¿Con qué abundancia de bienes serán colmados todos los bienaventurados en las moradas eternas? Los fieles deben estar persuadidos

---

<sup>390</sup>. Concilio de. Constantinopla. (381); cf. El Magisterio de la Iglesia: Manual de Símbolos, Definiciones y Declaraciones de la Iglesia en Materia de Fe y Constumbres. (DZ). 150

<sup>391</sup>. Cf. Anselm. Lib. *De Similit.* Cap. LVI

<sup>392</sup>. Cf. San Juan X, 27-28; I San Juan I, 1-4

<sup>393</sup>. Cf. Aug. Lib. XXII. *De Civit. Dei*

<sup>394</sup>. Romanos II, 10

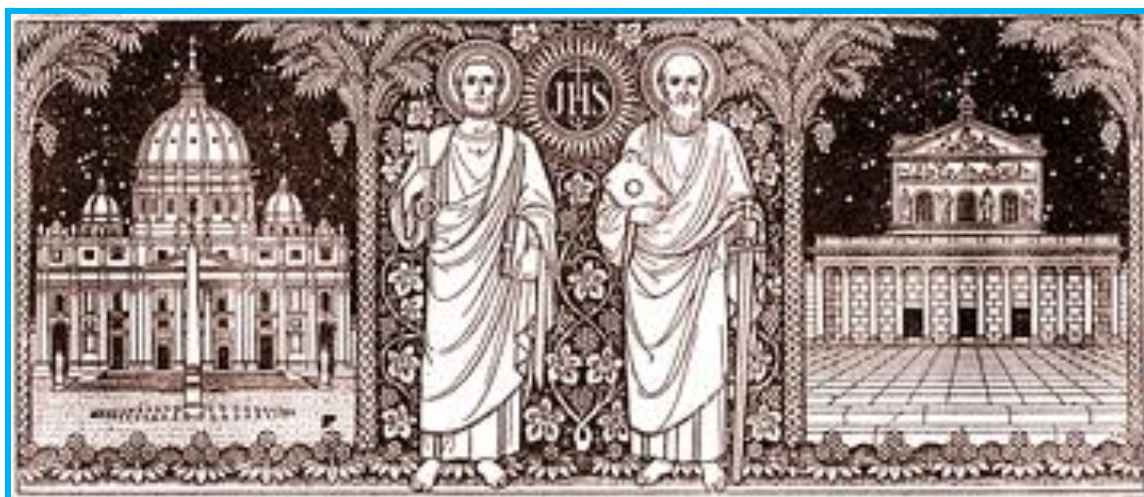
<sup>395</sup>. San Mateo XXV, 34

<sup>396</sup>. Salmo XXXVI, 8-9

<sup>397</sup>. Cf. San Mateo X, 32

de que cuantas cosas puedan haber agradables para nosotros o ser deseadas en esta vida, ya se refieran a la ilustración del alma, ya a la perfección y comodidad del cuerpo, inundan por todas partes la feliz ida del cielo con abundancia de todas esas cosas, si bien el profeta Isaías y el Apóstol San Pablo afirman: “Porque nadio oyó, ningún oído percibió y ningún ojo ha visto a (*otro*) Dios, fuera de Ti”<sup>397</sup>, porque, ciertamente, el cuerpo que antes era denso y pesado, cuando revestido de inmortalidad se convierta en sutil y espiritual en el cielo, no necesitará ya jamás de alimento alguno<sup>398</sup>; y el alma se saciará con sumo placer del manjar de la gloria eterna que, pasando de un lugar a otro, servirá a todos, el Señor de aquel gran banquete<sup>399</sup>. Y ¿quién podrá allí desear los vestidos preciosos o los elegantes adornos del cuerpo, en donde no se usará de ninguna de estas cosas y donde estarán todos revestidos de inmortalidad y de resplandor<sup>400</sup>, y adornados con la corona de la eterna gloria?<sup>401</sup> Por esto el profeta, contemplando la hermosura de esta morada, y ardiendo en deseos de llegar a aquel feliz descanso, exclamó: “¡Oh cuan amable es tu morada, Yahvé de los ejércitos! Suspirando, desfalleciendo, anhela mi alma los atrios de Yahvé. Mi corazón y mi carne claman ansiosos hacia el Dios vivo”<sup>402</sup>.

Los bienaventurados no serán premiados del mismo modo sin diferencia alguna: dice el Señor: “En la casa de mi Padre hay muchas moradas; y si no, os lo habría dicho, puesto que voy a preparar lugar para vosotros”<sup>403</sup>; en las cuales se darán premios mayores o menores, según cada uno haya merecido. Porque: “El que siembra con mezquinidad, con mezquinidad cosechará, y el que siembra en bendiciones, bendiciones recogerá”<sup>404</sup>. Y el medio seguro para conseguirla es adornarnos de la fe y de la caridad, y perseverar en la oración y en el uso de los sacramentos, practicando toda clase de obras buenas con el prójimo; para que así se cumpla algún día lo que dijo el profeta Isaías: “Y mi pueblo habitará en mansión de paz, en habitación segura, y en morada tranquila”<sup>405</sup>



**San Pedro y San Pablo, Columnas de la Fe: ¡rogad por la Santa Iglesia de Dios!**

<sup>397</sup>. Isaías LXIV, 4; cf. I Corintios II, 9

<sup>398</sup>. Cf. Ibíd. XV, 42-49

<sup>399</sup>. Cf. San Lucas XII, 37

<sup>400</sup>. Cf. Apocalipsis VII, 9

<sup>401</sup>. Cf. II Timoteo IV, 8

<sup>402</sup>. Salmo LXXXIV, 2-3

<sup>403</sup>. San Juan XIV, 2

<sup>404</sup>. II Corintios IX, 6

<sup>405</sup>. Isaías XXXII, 18; cf. Catecismo de la Iglesia Católica. Núms. 1020-1065